



Universidad Nacional de Loja Facultad Jurídica Social y Administrativa Carrera de Administración Pública

Título:

Estudio de la inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad Nacional de Loja durante el año 2024.

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Licenciada en Administración Pública

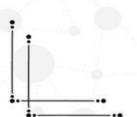
AUTORA:

Angie Katherine Galeano Saldarriaga

DIRECTORA:

Ing. Elizabeth Jiménez Salinas MPP

Loja – Ecuador 2024





Educamos para Transformar



CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, JIMENEZ SALINAS ELIZABETH DANIELA, director del Trabajo de Integración Curricular denominado Estudio de la inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad Nacional De Loja durante el año 2024, perteneciente al estudiante ANGIE KATHERINE GALEANO SALDARRIAGA, con cédula de identidad N° 1105008559.

Certifico:

Que luego de haber dirigido el Trabajo de Integración Curricular, habiendo realizado una revisión exhaustiva para prevenir y eliminar cualquier forma de plagio, garantizando la debida honestidad académica, se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de Integración Curricular, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 14 de Agosto de 2024





Certificado TIC/TT:: UNL-2024-002608

I

Autoría

Yo, Angie Katherine Galeano Saldarriaga, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular o de Titulación y eximo a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular, en el Repositorio Digital Institucional- Biblioteca Virtual.

Firma:

Cedula de identidad: 1105008559

Fecha: 14 de agosto del 2024

Correo electrónico: angie.galeano@unl.edu.ec

Teléfono: 0959834324

II

Carta de autorización por parte del autor/a, para consulta, reproducción parcial o total

y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Integración Curricular o

de Titulación.

Yo, Angie Katherine Galeano Saldarriaga declaro ser autor/a del Trabajo de Integración

Curricular o de Titulación denominado: "Estudio de la Inclusión de Estudiantes con

Discapacidad en la Universidad Nacional de Loja durante el año 2024". como requisito

para optar por el título de Licenciada en Administración Pública, autorizo al Sistema

Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la

producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el

Repositorio Institucional. Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el

Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga

convenio la Universidad. La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio

o copia del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación que realice un tercero. Para

constancia de esta autorización, suscribo, en la ciudad de Loja, a los 14 días del mes de agosto

del dos mil veinticuatro.

Firma:

Autora: Angie Katherine Galeano Saldarriaga

Cedula de identidad: 1105008559

Dirección: Epoca, Brasil y Jamaica

Correo electrónico: angie.galeano@unl.edu.ec

Teléfono: 0959834324

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Directora del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación:

Ing. Elizabeth Jiménez Salinas MPP

Dedicatoria

A Dios por iluminarme de su sabiduría para esta investigación, quien me ayudó en las noches cuando mi mente me decía que no podía más, gracias por estar en mis momentos de miedo y desesperación y ayudarme a vencerlos. Por ser mi consolador en mis tiempos difíciles y por los abrazos de consuelo cuando la ansiedad quería ganarme.

A mis querido padres Luis y Gloria, quienes cada día se sacrificaron para brindarme la mejor educación, esta meta cumplida es para ustedes. No hay palabras suficientes para expresar lo mucho que les debo por todo lo que han hecho para ayudarme a alcanzar cada uno de mis sueños. Son mi mayor motor para cumplir mis metas con determinación. Gracias por ser los mejores padres del mundo. Espero, algún día, poder recompensar todo el apoyo y sacrificio que han hecho por mi

A mis hermanos Leandro y Jhon quienes han sido mis pilares de inspiración, gracias por ser parte y testigos de cada una de mis etapas como hermana menor. Gracias por cuidarme tanto y enseñarme a ver la vida con más amor gracias a su compañía.

A mi abuelita Consuelo, gracias por consentirme tanto, por tanto cariño y amor espero que Dios nos de vida y salud para seguir dedicándote mis triunfos. Gracias por ser una abuela maravillosa y por llenar mi vida de momentos inolvidables

A mi prima hermana Dahiana su apoyo y alegría han sido una inspiración constante. Esta dedicatoria es un pequeño homenaje a nuestra relación especial y a todos los momentos compartidos. Que sigamos creando recuerdos inolvidables juntas.

Agradecimientos

Primeramente, agradezco a Dios por permitirme culminar mis estudios, brindándome salud y vida, para alcanzar cada uno de mis propósitos. Mi más profundo y sincero agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja por haberme acogido en la Facultad Social Jurídica y Administrativa especialmente en la Carrera de Administración Pública. A todos los docentes que me acompañaron a lo largo de este viaje académico, gracias por ser más que educadores; ustedes fueron verdaderos mentores que moldearon mi formación como estudiante y como persona. Sus enseñanzas y el conocimiento impartido han sido pilares fundamentales que llevo conmigo en mi camino hacia el ámbito profesional.

Quiero expresar una especial gratitud a mi Directora de tesis la Ingeniera Elizabeth Jiménez. Su responsabilidad, atención y vasta experiencia fueron faros que iluminaron mi camino durante la realización de este proyecto. A pesar de las adversidades tanto personales como académicas, su apoyo inquebrantable fue crucial para culminar esta investigación. No tengo palabras para agradecer como, con su guía, cada paso se hizo más claro y alcanzable.

A los estudiantes con discapacidad de la Universidad Nacional de Loja, quiero agradecer por sus aportes que no solo enriquecieron este trabajo, sino que también me enseñaron lecciones invaluables sobre la empatía y la importancia de la inclusión. Gracias por mostrarme realidades que a menudo pasamos por alto, y por recordarme que en la diversidad reside nuestra mayor fortaleza como sociedad.

Gracias a todos mis compañeros en especial a mis amigas Paola y Anahi quienes hicieron que esta etapa universitaria sea más fácil y llena de alegría, de corazón gracias por ser parte de este capítulo tan importante de mi vida.

Índice

Aut	oría	I
Dec	licator	iaIII
Agı	adecin	nientosIV
1.	Titul	o1
2.	Resu	men
3.	Intro	ducción4
4.	Marc	eo Teórico5
4	.1 A	Antecedentes5
4	.2 E	Bases teóricas
	4.2.1	Modelo social de discapacidad8
	4.2.2	Accesibilidad universal8
4	.3 E	Bases legales9
	4.3.1	Constitución de la República del Ecuador9
	4.3.2	Ley Orgánica de Educación Intercultural y de Inclusión
	4.3.3	Ley Orgánica para la Igualdad de Discapacidades
	4.3.4	Ley Orgánica de Educación Superior11
	4.3.5	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades11
	4.3.5	Norma Ecuatoriana de Construcción
	4.3.6	Guía del Consejo para la Igualdad de Discapacidades
4	.4 N	Marco institucional

	4.4.1	Universidad Nacional de Loja (UNL)	13
	4.4.2	Misión	14
	4.4.3	Visión	14
	4.4.4	Valores	14
	4.4.5	Objetivo general de la UNL	15
	4.4.6	Objetivos Específicos	15
	4.4.7	Estructura Orgánica funcional de la Universidad Nacional de Loja	16
	4.4.8	Dirección de Bienestar Estudiantil	16
	4.4.9	Plan de Transversalizacion de ejes de Igualdad y Ambiente	17
	4.4.10	Marco conceptual	18
5.	Metodo	ología	21
	5.1 Enf	foquefoque	21
	5.2 Dis	seño	21
	5.3 Alc	cance	21
	5.4 Áre	ea de Estudio	22
	5.5 Poł	blación de estudio	24
	5.5.1	Estudiantes con discapacidad	24
	5.5.2	Docentes de la UNL	25
6.	Resulta	idos	27
7.	Discusi	ón	51
8.	Conclu	siones	54

9.	Recomendaciones	56
10.	Bibliografía	57
11.	Anexos	62

Índice de tablas

Tabla 1 Muestro Estratificado de Docentes de la UNL
Tabla 2 Infraestructura inclusiva de la Fcultad Juridica Social y Administrativa28
Tabla 3 Infraestructura inclusiva de la facultad Educacion Arte y Comunicación30
Tabla 4 Infraestructura inclusiva de la Facultad Agropecuaria y de Recursos Naturales
Renovables
Tabla 5 Infraestructura inclusiva de la Facultad de la Energía, las Industrias y los Recursos
Naturales no Renovables34
Tabla 6 Infraestructura inclusiva de la Facultad de Salud Humana36
Tabla 7 Barreras socioeducativas de los estudiantes con discapacidad de la Universidad
Nacional de Loja38

Índice de Figura

Figura 1 Campus la Argelia
Figura 2 Facultad de Salud Humana24
Figura 3 Barreras educativas de los estudiantes con discapacidad de la UNL43
Figura 4 Barreras sociales de los estudiantes con discapacidad
Figura 5 Nivel de conocimiento de los docentes acerca de los tipos de discapacidad 4-
Figura 6 Conocimiento sobre los lenguajes de accesibilidad para personas con discapacidad
4
Figura 7 Utilización de los lenguajes de accesibilidad para personas con discapacidad 4:
Figura 8 Nivel de preparación para impartir clases según el tipo de discapacidad de los
estudiantes de la Universidad Nacional de Loja40
Figura 9 Nivel de capacidad para adaptar metodologías curriculares según el tipo de
discapacidad de los estudiantes de la Universidad Nacional de Loja4
Figura 10 Número de capacitaciones sobre inclusión recibidas por parte de los docentes de
la Universidad Nacional de Loja4

Indice de Anexos

Anexo 1 Modelo de entrevista a estudiantes	. 62
Anexo 2 Modelo de encuesta para docentes	. 62
Anexo 3 Ficha de observación	. 65
Anexo 4 Fotografías de infraestructura inclusiva de la UNL	. 67
Anexo 5 Fotografía de las entrevistas a los estudiantes con discapacidad	.71
Anexo 6 Evidencias de las encuestas a docentes	. 72

1. Titulo

Estudio de la inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad Nacional de Loja durante el año 2024

2. Resumen

El presente Trabajo de Integración Curricular se enfoca en el estudio de la inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad Nacional de Loja, con el objetivo analizar las condiciones de inclusión existentes en dicha institución. Esta investigación adopta un diseño descriptivo de enfoque mixto, empleando diversos instrumentos metodológicos como encuestas, entrevistas y fichas de observación para el cumplimiento de los objetivos planteados en el presente estudio. Los hallazgos de la investigación revelan que la Universidad Nacional de Loja cuenta con una infraestructura inclusiva limitada, insuficiente para atender adecuadamente las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad. Además, se evidenció la persistencia de la exclusión social hacia estos estudiantes, lo cual dificulta su plena integración en el entorno educativo. Por otro lado, los docentes de la institución demuestran un conocimiento limitado sobre las adaptaciones metodológicas necesarias para potenciar el rendimiento académico de los estudiantes con discapacidad. Esta falta de preparación docente contribuye a que la población estudiantil con necesidades específicas no se sienta completamente satisfecha con la educación inclusiva que ofrece la Universidad Nacional de Loja. La investigación subraya la necesidad urgente de mejorar tanto la infraestructura física como el entorno social de la institución para promover una educación inclusiva efectiva. Asimismo, es imperativo capacitar a los docentes en metodologías adaptativas que faciliten el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad. Sin una planificación adecuada y un compromiso institucional hacia la inclusión, estos estudiantes continuarán enfrentando barreras significativas que limitan su desarrollo académico y personal.

Palabras claves: barreras, socioeducativas, adaptaciones metodológicas, capacitar, inclusión.

Abstract

This curricular integration study focuses on the examination of the inclusion of students with disabilities at the National University of Loja, with the aim of analyzing the existing conditions of inclusion within the institution. This research adopts a descriptive design with a mixedmethods approach, employing various methodological instruments such as surveys, interviews, and observation sheets to fulfill the objectives outlined in the study. The research findings reveal that the National University of Loja possesses limited inclusive infrastructure, which is insufficient to adequately address the specific needs of students, thereby impeding their full integration into the educational environment. On the other hand, the institution's faculty demonstrate limited knowledge regarding the methodological adaptations necessary to enhance the academic performance of students with disabilities. This lack of pedagogical preparation contributes to the dissatisfaction of the student population with specific needs regarding the inclusive education offered by the National University of Loja. The study underscores the urgent need to improve both the physical infrastructure and the social environment of the institution to foster effective inclusive education. Furthermore, it is imperative to train educators in adaptive methodologies that facilitate the learning of students with disabilities. Without appropriate planning and institutional commitment to inclusion, these students will continue to face significant barriers that limit their academic and personal development.

Keywords: barriers, socio-educational, methodological adaptations, to train, inclusion.

3. Introducción

El tema de la inclusión ha sido un tema de discusión desde hace años atrás, pero la sociedad aún enfrenta muchas desigualdades. Si bien América Latina ha logrado avances significativos en materia de inclusión, aún quedan desafíos importantes y significativos. En Ecuador, con una población de 17,9 millones, 480.776 personas tienen algún tipo de discapacidad, lo que equivale al 2,69% de la población. A pesar de este porcentaje, menos del 1% de las personas con discapacidad tienen acceso a la educación superior. Estos datos muestran la baja tasa de matrícula de personas con discapacidad en la educación superior, lo que contribuye a las desigualdades educativas (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024).

Ecuador cuenta con diversas normas jurídicas que promueven la inclusión y buscan garantizar los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito educativo. Entre estas normas jurídicas ecuatorianas se encuentran, la Ley para la Igualdad de las Discapacidades, la Ley de Educación e Inclusión Intercultural, la Ley Orgánica de Educación Superior. Estas leyes están diseñadas para promover el desarrollo inclusivo dentro de las instituciones educativas y en la sociedad en general, priorizando y respetando los derechos de las personas con discapacidad.

El área de estudio de esta investigación es la Universidad Nacional de Loja tiene como objetivo determinar si esta institución ha implementado mecanismos de inclusión de acuerdo con lo establecido en la normativa legal, con el fin de satisfacer las necesidades de los estudiantes con discapacidad. Adicionalmente, esta investigación tiene como finalidad conocer las barreras sociales y educativas que enfrentan estos estudiantes según su tipo de discapacidad, así como verificar si la universidad cuenta con infraestructura inclusiva que facilite el acceso universal, de acuerdo con la Norma de Construcción Ecuatoriana (2019). Otro aspecto crucial que se abordará en esta investigación es el nivel de preparación de los docentes para adaptarse a los estudiantes con discapacidades y brindarles una educación de calidad. Se analizará si la planta docente está capacitada para atender las necesidades académicas de cada estudiante con diferente tipo de discapacidad y si dispone de los recursos y herramientas necesarias para impartir una clase inclusiva y de calidad.

4. Marco Teórico

4.1 Antecedentes

La educación inclusiva surgió en los años 1990 con el objetivo de sustituir el término "integración". Gracias a esto se estableció una diferencia significativa entre ambas nociones. Integración centrada en la adaptación de todos los estudiantes a diferentes sistemas educativos, lo que implica la aceptación de modelos establecidos y programas escolares, mientras que la educación inclusiva, por el contrario, persigue una transformación completa de sistema educativa. Su objetivo fundamental es satisfacer todas las necesidades particulares de cada estudiante sin importar su discapacidad (Bravo et al., 2020).

La discriminación contra las personas con discapacidad surge de falta de conciencia sobre esta condición, esto les impide disfrutar plenamente de sus derechos en áreas como salud, trabajo, educación y vivienda. Esta situación les niega la posibilidad para llevar una vida plena. Para solucionar este problema contamos a nivel internacional con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), que forma parte de las Naciones Unidas y es responsable de velar por la inclusión de los derechos de las personas con discapacidad, aplicando estrategias para la mejora continua de la calidad de vida de estas personas (Naciones Unidas, 2020). Sin embargo, en América Latina la inclusión de personas con discapacidad sigue siendo un desafío para la educación, que otorga mayor importancia a las universidades. Por ello, la Organización Mundial de la Salud está cambiando la percepción que la sociedad tiene de las personas con discapacidad como un atributo o característica del individuo debido a la falta de adaptación del entorno a sus capacidades y necesidades específicas, lo que motivó la implementación de cambios en todos los ámbitos para que las personas con discapacidad pueden desarrollarse y desenvolverse (Yunga, 2023). El Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) presenta informes sobre el nivel de atención educativa de las personas afectadas discapacidades en la educación superior donde se han implementado varios criterios para ser evaluados como restricciones legales de acceso, permanencia y graduación para personas con discapacidad la definición de discapacidad según el país y sus leyes vigentes, cuestiones de política y programas de las instituciones de educación superior destinados a la inclusión de personas con discapacidad También se evalúan organizaciones dedicadas a su protección. (Krause et al., 2021)

A nivel ecuatoriano existe el Consejo Nacional para la Igualdad de las Personas con Discapacidad (CONADIS), que trabaja activamente para establecer y coordinar políticas en temas relacionados con la discapacidad.

A pesar de estos esfuerzos, la discriminación persiste y la baja representación en la educación superior es actualmente un claro ejemplo de exclusión y desigualdad. Según el Consejo Nacional para la Igualdad de las Personas con Discapacidad (CONADIS, 2020); Sólo el 1,29% de la población discapacitada tiene acceso a la educación superior.

En Ecuador, algunas universidades tienen proyectos que incluyen a personas con discapacidad, facilitando su educación y formación profesional, como, por ejemplo: la Universidad Politécnica del Ecuador, que ha desarrollado catorce políticas educativas inclusivas para personas con discapacidad, enfocadas en aspectos como la tecnología. accesibilidad para facilitar el aprendizaje académico, disponibilidad de instalaciones menos físicas para el transporte de estas personas, eliminación de barreras arquitectónicas. Estas políticas también se enfocan en la interacción en el aula, su oferta académica, asignación de tutores, facilitadores educativos, y también se enfocan en crear programas de becas para personas con discapacidad, proporcionar materiales educativos para un mejor aprendizaje de los estudiantes y realizar campañas de concientización para todos los estudiantes y docentes. en el ámbito de la discapacidad. El objetivo de estas políticas es otorgar un trato prioritario a estudiantes con diferentes discapacidades (Universidad Politécnica Salesiana [UPS], 2014). Aquí las 14 políticas establecidas por la Universidad:

- 1. Accesibilidad al entorno físico
- 2. Accesibilidad tecnológica
- 3. Programa de becas de pregrado y posgrado
- 4. Reformas y adaptaciones curriculares
- 5. Facilitadores educativos
- 6. Red de Voluntariado Universitario
- 7. Provisión de ayudas técnicas y materiales educativos.
- 8. Información accesible y difusión de la oferta académica
- 9. Conciencia

- 10. Generación de proyectos de investigación que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad
 - 11. Prioridad y trato preferencial
 - 12. Accesibilidad a la información bibliográfica
 - 13. Marco jurídico global e inclusivo
 - 14. Coordinación interinstitucional

Asimismo, en la Universidad Estatal de Cuenca existe un programa gratuito, la Unidad de Investigación en Diagnóstico Psicopedagógico y Apoyo a la Inclusión (UDIPSAI), que cuenta con un área de investigación tecnológica que ayuda a la formación de docentes y estudiantes que padecen algún tipo de discapacidad. En este se crean grupos de investigación donde se desarrollan iniciativas y prototipos tecnológicos para mejorar la labor educativa, esto genera igualdad de oportunidades. El sistema de becas "Dignidad de las Personas con Discapacidad" también es una iniciativa innovadora ya que dentro de ellas se organiza una jornada de puertas abiertas, donde se realizan talleres y cursos sobre inclusión educativa y social para este colectivo con el objetivo de aplicar buenas prácticas educativas.

Otra institución que tiene una iniciativa de inclusión es la Universidad Estatal Amazónica con sede en Puyo, se enfoca en el desarrollo humano integral, utilizando el diálogo entre docentes y estudiantes inculcando respeto y concientizando sobre el trato a las personas con discapacidad porque un problema muy común es que esta El grupo no se integra por miedo a no ser comprendido. Por lo tanto, el diálogo inclusivo ayuda a que los estudiantes se sientan aceptados, incluidos y contribuirá al desarrollo del desarrollo con la sociedad (Bartolomé, Martínez y García, 2021).

Por tanto, estas conexiones ayudan a las personas con discapacidad a sentirse parte de la universidad sin discriminación alguna, permitiéndoles olvidar sus diferencias culturales, resolviendo problemas sociales e incluso sus barreras académicas, centrándose en lo que realmente importa, que es su formación como futuros profesionales con valores éticos y también permite a las instituciones creen estrategias para paliar problemas como la exclusión.

4.2 Bases teóricas

4.2.1 Modelo social de discapacidad

Olive (2013) menciona que la discapacidad no es algo que las personas hayan tenido siempre, sino que ocurre cuando tienen dificultades para funcionar debido a la forma en que está organizado el entorno en el que se desenvuelven. En otras palabras, si el entorno se adapta mejor, las personas con discapacidad pueden ser participantes activos en cualquier ámbito. El modelo social de discapacidad sugiere cambiar la sociedad para que todas las personas estén incluidas, independientemente de su condición o nivel de discapacidad. El objetivo es intentar que estas personas asociadas a la discapacidad puedan realizar cualquier actividad como cualquier otra persona y sentirse valoradas, respetadas y "normales". Este modelo tiene como objetivo reducir barreras y garantizar que todos vivan en un entorno confortable y lleno de oportunidades. (Maldonado, 2013)

Por lo tanto, los derechos humanos de las personas con discapacidad deben estar enfocados a equilibrar sus oportunidades y su acceso a la sociedad, donde puedan desarrollarse libremente y con dignidad. En el marco de leyes y reglamentos, numerosos derechos defienden esta población. Sin embargo, es necesario inculcar esta práctica en el ámbito social, hacerla visible, aplicable y crear mecanismos sencillos para garantizar su efectividad y mejorar la calidad de vida al permitir la accesibilidad a las diferentes necesidades de las personas con discapacidad.

4.2.2 Teoría de Accesibilidad Universal

Según Mace (2011) nos dice que la accesibilidad universal es la creación de productos y entornos diseñados para que sean utilizados por todas las personas sin excepción alguna y faciliten el espacio de la persona sin necesidad de adaptarse o especializarse en hacer uso de algo. Así, según la Ley General de los Derechos de las personas con Discapacidad y de su Inclusión Social (LGD) del Gobierno de España, establece la siguiente definición de accesibilidad universal: "La condición que deben cumplir las condiciones, procesos, propiedades, productos y servicios, así como objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos, sean comprensibles, utilizables y practicables para las personas en condiciones seguras, de la forma más autónoma y natural posible (Fundación adeco, 2023).

El principal objetivo de este principio es crear una oportunidad perfecta para hacer de la inclusión de estrategias de diseño un milagro inclusivo que supere cualquier obstáculo que impida el progreso en general de las personas con discapacidad. En el caso de que la sociedad no garantice los derechos de las personas a participar en igualdad de oportunidades y condiciones de actividades como: educación, empleo, transporte, tecnología, trabajo entre otras, habrá una limitación y no podrá normalizar su vida. (Fundación ONCE para la cooperación y la inclusión de personas con discapacidad, 2011). Del mismo modo un entorno organizado permite que la persona se desarrolle de una manera más independiente, segura y fácil sin necesidad de ayuda de terceros, finalmente, la accesibilidad se debería considerar como una cualidad más del entorno físico

Las leyes nos mencionan que las personas deben acceder al medio en igualdad de oportunidades, sin importar su discapacidad, por lo tanto, debemos tener presente que todas las personas deben desempeñar su rol sin importar su condición en la sociedad y se le debe rendir la misma comodidad que los demás para acceder a la infraestructura

4.3 Bases legales

4.3.1 Constitución de la República del Ecuador

- La Constitución de la República del Ecuador dice que "Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades" (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008, Art. 11).
- Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo. (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2008, Art. 47).
- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren: "La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica" (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2008, Art. 48).

4.3.2 Ley Orgánica de Educación Intercultural y de Inclusión

Se establecen políticas, planes, programas y otros mecanismos que garantizanla inclusión de estudiantes que por sus características biopsicosociales enfrentan barreras en el acceso al aprendizaje, participación, permanencia, promoción y culminación en todos los

niveles del Sistema Nacional de Educación (Ley organica de educacion intercultural, 2021. Art. 47).

4.3.3 Ley Orgánica para la Igualdad de Discapacidades

- El Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, sus estudios, para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso (Ley Organica para la Igualdad de discapacidades, 2012, Art. 27).
- La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnicotecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada. (Ley Organica para la Igualadad de Discapacidades, 2012, Art. 28).
- Ley Organica para la Igualdad de Discapacidades menciona que: la autoridad educativa nacional en el marco de su competencia, vigilará y supervisará, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, que las instituciones educativas escolarizadas y no escolarizadas, especial y de educación superior, públicas y privadas, cuenten con infraestructura, diseño universal, adaptaciones físicas, ayudas técnicas y tecnológicas para las personas con discapacidad; adaptación curricular; participación permanente de guías intérpretes, según la necesidad y otras medidas de apoyo personalizadas y efectivas que fomenten el desarrollo académico y social de las personas con discapacidad. (Art. 33).
- La misma ley estipula que aquellas personas con discapacidad en cuya localidad no exista un establecimiento educativo público con servicios adecuados para atender a sus necesidades educativas especiales podrán recibir del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo, becas y créditos educativos, a fin de que asistan a una institución educativa particular o fiscomisional que sí ofrezca los servicios adecuados, de conformidad con la normativa específica que se expida para el efecto. (Art. 38).
- De acuerdo a Ley para Discapacidades, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, asegurará que en todas las

instituciones de educación superior se transversalice el conocimiento del tema de la discapacidad dentro de las mallas curriculares de las diversas carreras y programas académicos, dirigidos a la inclusión de las personas con discapacidad y a la formación humana de las y los futuros profesionales. (Art.40).

4.3.4 Ley Orgánica de Educación Superior

- Todas las instituciones del Sistema de Educación Superior garantizarán en sus instalaciones académicas y administrativas, las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad no sean privadas del derecho a desarrollar su actividad, potencialidades y habilidades. (Ley Organica de Educación Superior, 2010, Art.7).
- La LOES establece que se deben asegurar a las oportunidades y recursos adecuados para que los estudiantes con discapacidad puedan ejercer su derecho a desarrollar sus habilidades, potencialidades y participen activamente (Art. 13).
- Según la LOES establece que, dentro del Sistema de Educación Superior, se fomentará la inclusión de personas con discapacidad, asegurando que el acceso se realice conforme a estándares de calidad, relevancia y normativas establecidas en la ley y su supervisor será el Consejo de Educación Superior (Art. 71).

4.3.5 Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades

• La política 5 de la agenda nacional para igualdad enfatiza en la importancia de asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a una educación inclusiva que sea de calidad y brinde un ambiente acogedor, y así mismo, brinde oportunidades de aprendizaje continuo a lo largo de su vida (Agenda Nacional para Igualdad, 2017).

4.3.5 Norma Ecuatoriana de Construcción

Como objeto de esta norma es establecer los requisitos técnicos de diseño, mínimos, que corresponden a las características básicas de uso y ocupación de los elementos y espacios del medio físico, para permitir la accesibilidad universal de todas las personas en los entornos construidos y futuras construcciones, sean estas públicas o privadas, que presten un servicio y/o acceso al público. (Norma Ecuatoriana de la Construccion, 2019).

4.3.6 Guía del Consejo para la Igualdad de Discapacidades

Ecuador el Consejo para la Igualdad de Discapacidades elabora una "Guía de Buenas Prácticas en el ámbito de la discapacidad para la Educación Superior" donde su metodología se sistematiza en tres componentes:

a) Accesibilidad

Se refiere a todo lo relacionado con el acceso en el aspecto físico, comunicación e información. Un gran ejemplo de acceso al medio físico es la Universidad San Francisco de Quito donde su institución cuenta con rampas y ascensores en los principales edificios. La accesibilidad permite la facilitación del desplazamiento en todo el espacio en donde se encuentra el individuo para que pueda orientarse al entorno de una mejor manera. También, el acceso a la comunicación forma parte de la accesibilidad que promueve la participación de las personas dentro de su condición. Aquí entra en juego la lengua de señas donde su objetivo es eliminar las barreras comunicacionales para las personas sordomudas, como es en el caso de la Universidad Técnica de Manabí ha tomado la decisión de contratar un intérprete de lengua de señas ecuatoriana (ILSEC) que participa en las clases de los estudiantes sordos. Adicionalmente, el intérprete participa en el desarrollo de material informativo de la universidad, promoviendo la accesibilidad a la información.

b) Adaptabilidad

En si es la facilitación para el aprendizaje con cada tipo de discapacidad, por esta razón, se aplica ajustes razonables que pretende eliminar los obstáculos y responder las necesidades de cada estudiante con discapacidad. El Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad menciona que los "ajustes razonables" son adaptaciones o cambios que se hacen para ayudar a las personas con discapacidad a disfrutar plenamente de sus derechos. Sin embargo, estos ajustes no deben ser tan difíciles o costosos para la persona o entidad que los proporciona que se conviertan en una carga excesiva o injusta.

Así mismo existen las adaptaciones curriculares que favorecen la formación académica del estudiante dando una igualdad de condiciones y ayudando a su desarrollo personal, lo que implica la integración general del estudiante con discapacidad, también la actitud favorable y reflexiva hacia el trato del alumnado con necesidades educativas especiales y una evaluación psicopedagógica y valoración individual de sus necesidades. En el caso de Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) su propósito es garantizar a postulantes con discapacidad un proceso de admisión basado en el principio de la igualdad por lo tanto sus

adaptaciones se enfocan a asesorías a los programas académicos en el cual su primer paso para admisión es una postulación en línea, luego se identifica el postulante con discapacidad para aplicarle una entrevista individual es aquí donde se conoce el tipo y porcentaje de discapacidad que tiene, con qué tipos de tecnología se asocia y se determina el método de adaptación para sus estudios, previamente se elabora un informe en donde se hace conocer las condiciones del postulante a los encargados de las pruebas de admisión. (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2021)

c) Entornos virtuales

Estos son los sistemas para una educación virtual vinculados a la adaptabilidad de los estudiantes con discapacidad. Las funciones de un entorno virtual de aprendizaje deben ser: informativas, comunicativas, formativas, administrativas de recursos y de servicios. Estos entornos virtuales ayudan a obtener el acceso, sin embargo, es importante evaluar la capacidad de comunicación y relación para evitar el agotamiento y el abandono de actividades por parte de la persona en formación. La rapidez y eficacia de las herramientas son factores cruciales en este contexto. Además, es importante reconocer la flexibilidad de participación del estudiante en el entorno virtual y utilizarla para dirigir las consideraciones más importantes. La interacción continua con el profesor a lo largo del proceso de aprendizaje es un componente fundamental para garantizar su eficacia. En este sentido, el estudiante debe desempeñar un papel activo en su propio proceso de aprendizaje y gestionar de manera óptima su instrucción, de igual manera es necesario que se platee un modelo comunicativo multidireccional que facilite los flujos de comunicación y la opinión entre todos los participantes (Consejo Nacional para la igualdad de discapacidades [CONADIS], 2023).

4.4 Marco institucional

4.4.1 Universidad Nacional de Loja (UNL)

El proyecto de esta investigación se llevó a cabo en la Universidad Nacional de Loja, fundada en 1859. La universidad tiene una larga trayectoria de 160 años. Actualmente cuenta con cinco facultades que cubren áreas como agricultura, energía, educación, derecho y salud. Además, ofrece educación a distancia. El rector de esta universidad es Ph.D Nikolay Aguirre Mendoza. La universidad cuenta con una amplia oferta académica, con 31 cursos presenciales, 8 cursos a distancia y 2 cursos en línea. Además, cuenta con modernos centros de investigación donde estudiantes y profesores realizan sus aportes científicos tanto a nivel nacional como

internacional. Cabe mencionar que esta universidad se caracteriza por su carácter laico, autónomo, de derecho público y sin fines de lucro (Universidad Nacional de Loja, 2023).

4.4.2 Misión

Formar estudiantes profesionales con bases científicas y técnicas, destacando la relevancia y los valores sociales. Los estudiantes aplicarán conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de la calidad y tengan un impacto positivo que permita el avance de la ciencia, promoviendo siempre el desarrollo, fortaleciendo el pensamiento, compartiendo conocimientos y cultura para brindar servicios que ayuden a la sociedad en general.

4.4.3 Visión

Este establecimiento de educación superior tiene como visión al 2030 liderar y desarrollar pertinencia y responsabilidad social en la formación de talentos humanos formados con un alto nivel académico y científico en los campos científico, tecnológico y de innovación, teniendo siempre cercanía con la sociedad a través de proyectos que ayuden a resolver problemas sociales, para aplicar la mejora continua en toda la región. (Universidad Nacional de Loja, 2024)

4.4.4 Valores

Responsabilidad: Es la capacidad que tienen las personas como personas jurídicas para tomar conscientemente cualquier tipo de decisión y aceptar las consecuencias de las decisiones que toman.

Honestidad: Es una cualidad que otorga una persona física o jurídica cuando su forma de actuar y su forma de pensar son justas, claras, íntegras y íntegras cualquiera que sea la acción.

Solidaridad: Es un valor que nos ayuda a ser empáticos y nos permite ser conscientes de las necesidades de los demás para ayudar fomentando el respeto a la dignidad de las personas.

Transparencia: La transparencia es uno de los valores más importantes para la UNL porque es una decisión de bien actual, es decir tener una conducta positiva frente a las responsabilidades asumidas, dentro de la gestión pública es facilitar el libre acceso a información, aplicando la rendición de cuentas sin hacer ajustes, obteniendo credibilidad y confianza del individuo en cada actividad que realiza.

4.4.5 Objetivo general de la UNL

Implementar una gestión eficiente, efectiva y de calidad del Plan Estratégico Institucional para cumplir con todos los objetivos, metas y proyectos que se plantearon, ya sea en el corto, mediano o largo plazo. (Universidad Nacional de Loja, 2023).

4.4.6 Objetivos Específicos

Dentro del Plan estratégico de Desarrollo Institucional (2024) existen cuatro objetivos estratégicos:

- Garantizar la calidad y pertinencia del impacto académico para la formación integral de profesionales para el desarrollo sostenible de la región sur del país.
- Generar y difundir conocimiento científico e innovador impulsado por la tecnología de manera colaborativa y relevante.
- Construir la superación de los desafíos sociales y territoriales, a través de la democracia del conocimiento para el desarrollo innovador y sostenible.
- Consolidar la gobernanza y la gestión institucional inteligente en el marco del principio de educación superior

Estos objetivos se enmarcan al desarrollo de calidad institucional como el fortalecimiento de políticas, mejorando las estrategias para facilitar el cumplimiento de los objetivos. Proporcionan una orientación clara sobre áreas de acción y los resultados esperados en el contexto de la educación superior

Proceso Gobernante Proceso Aproyo Apoyo Apoyo Proceso Agregador de Valor Rectorado Auditoria Interna Procuraduria General Plantificación Programas de investigación Programas de investigación Programas de investigación Linea de mando Coordinación Corridación Corridación

4.4.7 Estructura Orgánica funcional de la Universidad Nacional de Loja

Nota. Estructura de todas las áreas administrativas de la UNL. Tomado de: Universidad Nacional de Loja (2019).

4.4.8 Dirección de Bienestar Estudiantil

Esta dirección entra en funcionamiento en el año 1927 con la finalidad de prestar servicio médico, dental, laboratorio clínico, y trabajo social para todos los estudiantes de la UNL, para obtener la satisfacción de las necesidades en temas de salud de los alumnos

Su objetivo principal es promover un ambiente de respeto en donde se inculquen valores tanto éticos como íntegros con respecto al bienestar físico, psicológico y sexual de toda la comunidad universitaria, a través de los servicios ya mencionados. La misión de esta unidad plantea un reto futuro sobre la excelencia con personal especializado y con espíritu de servicio enfocado en satisfacer las necesidades de todos los estudiantes.

La finalidad de esta dirección es propiciar el desarrollo institucional, facilitando el bienestar de sus integrantes ofreciendo las políticas de servicios en el cuidado de la salud integral para el desarrollo humano. Esta área cuenta con algunos protocolos para dar asistencia

prioritaria como es el protocolo de actuación integral contra el acoso sexual y violencia de género, que se encarga de salvaguardar las víctimas de violencia garantizándoles una integridad y justicia ante su situación. Por otro lado, está el protocolo para personas con discapacidad que ayuda a promover un ambiente de respeto y derechos de igualdad ante las personas con discapacidad. También cuenta con un plan de prevención integral al uso y consumo de drogas donde participa toda la comunidad universitaria para implementar espacio de recreación, concientización sobre el consumo de drogas y sus efectos. Por ende, la Unidad de Bienestar Universitario es un lugar multicultural donde cada estudiante puede expresarse de acuerdo a su cultura, siendo un espacio integral y púbico donde se aplica un convivencia pacífica en diversidad de pensamiento e ideología (Bienestar Universitario, 2019).

4.4.8.1 Plan de igualdad institucional.

Dentro del plan Institucional de bienestar universitario hay un apartado de plan de igualdad institucional cuyos objetivos son:

- Realizar cambios estructurales en la institución, recursos y sus metodologías enfocado al género fomentando la vinculación de toda la comunidad
- Impulsar el modelo pedagógico como proyectos y programas para formación de capacidades en temas de investigación, docencia etcétera
- Otro objetivo muy importante es el de promover derechos de las personas con discapacidad enmarcado al eje de la igualdad en discapacidades

4.4.9 Plan de Transversalización de ejes de Igualdad y Ambiente

El presente plan abarca temas para reducir la exclusión social con el objetivo de garantizar propuestas de inclusión mediante estrategias de acción a corto, mediano y largo plazo dirigiendo la educación a un futuro más sostenible donde haya igualdad, inclusión y cuidado del ambiente formando profesionales íntegros. La Universidad Nacional de Loja ha estado comprometida con la inclusión y la equidad ya que reconoce la importancia de la inclusión educativa es por ello que surge este Plan de Transversalizacion de los ejes de Igualdad conformado según los principios establecidos en la Constitución de la República de Ecuador y las Agendas Nacionales de Igualdad. Por ende, este es un instrumento de planificación donde se plantean objetivos, acciones e indicadores claves para integrar los principios de igualdad, esta herramienta ayuda a superar las barreras de discriminación, inequidad y exclusión dentro de la Universidad. (Universidad Nacional de Loja, 2024)

4.4.10 Marco conceptual

Inclusión: la inclusión es conjunto de actitudes como el escuchar, dialogar, preguntar, cooperar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad, involucrando las personas con discapacidad (Cendeño, 2018).

Inclusión Educativa: Según Piaget como se citó (Aguilar Maldonado, 2021) la teoría de aprendizaje se enfoca en la integración del estudiante en base a su entorno para desarrollar cualquier habilidad cognitiva. Esta se centra en la adquisición de conocimientos y habilidades a través de la experiencia

Exclusión: Durkheim (1977) como se citó de (Macareño y Carvajal, 2015) define la exclusión como el fenómeno social perturbador resultante de la división forzada del trabajo social, es decir una sociedad carente de valores y normas morales.

Metodologías inclusivas: están diseñadas con el objetivo de integrar a los estudiantes en la comunidad educativa centrándose especialmente en aquellos grupos que enfrentan un mayor riesgo de exclusión. Por esta razón se busca garantizar el derecho a una educación de alta calidad en igualdad de condiciones (Zambrano y Barreiro, 2021).

Accesibilidad: una buena accesibilidad es aquella que existe pero que pasa desapercibida para la mayoría de usuario. El diseño de programas servicios e incluso productos que se utilizan para que toda persona con discapacidad pueda acceder usar, y salir de todo espacio de manera independiente fácil y sin interrupciones (Torres, 2024).

Adaptaciones curriculares: Es un tipo de estrategia que se utiliza a para modificación o provisión de recursos especiales, materiales o de comunicación, y está enfocada a aquellos alumnos con necesidades educativas para un mejor rendimiento en la educación y así explotar sus capacidades (Ministerio de Educación , 2013).

Problemas socioeducativos: se definen como todas aquellas dificultades o barreras que se presentan en los alumnos que no permite la adaptación del estudiante y dificulta su desarrollo a nivel académico y humano siento (Humanidades, 2011).

Barreras socioeducativas: son desafíos en los cuales se profundizan en temas de realidades cotidianas dentro de la educación, ocasionando limitaciones en el desarrollo académico (Vega, 2020).

Barreras físicas: son obstáculos estructurales que se presentan en las personas con discapacidad que impiden o bloquean la movilidad impidiendo el acceso a algún espacio (Centro para el control y la prevencion de emergencia, 2020).

Discapacidad intelectual: es una restricción en la capacidad mental y en la habilidad para adaptarse a cualquier entorno dentro de su vida cotidiana (Ministerio de Educación , 2024).

Discapacidad física: esta es una condición funcional del cuerpo humano que ocasión dificultad en la movilidad ya sea para correr, caminar, subir escalas, incluso para acceder a lugares que tengan barreras físicas

Discapacidad auditiva: es una limitación sensorial que presenta una persona con relación a lo auditivo que afecta uno o ambos oídos, esta pérdida es ocasionada porque los órganos y estructuras que permiten la percepción de los estímulos sonoros se encuentran afectando ocasionando la sordera (Ministerio de Educación, 2020).

Discapacidad visual: carencia de la visión por causas congeniticas o adquiridas, La ceguera parcial significa que usted tiene una visión muy limitada. La ceguera completa significa que usted no puede ver nada y no ve la luz (Biblioteca Nacional de Medicina, 2024).

De acuerdo con la Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2 247:2000 establece dimensiones mínimas y características que los corredores deben cumplir como son:

Barras de apoyo: Se recomienda que las barras de apoyo mantengan las especificaciones formales y funcionales establecidas para los pasamanos.

Los corredores y pasillos: deben estar completamente libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde el piso hasta una altura de 2,050 mm. En corredores y pasillos poco frecuentados en edificios de uso público, no deben ser menores a 900 mm y no deben ocurrir a una distancia menor de 3,000 mm entre sí, medidas a lo largo del eje longitudinal. La longitud total de todas las reducciones no debe exceder el 10% de la longitud del corredor o pasillo. El diseño y la disposición de los corredores y pasillos, junto con la instalación de señalización adecuada, deben facilitar el acceso a todas las áreas servidas y asegurar una rápida evacuación en caso de emergencia. El espacio de circulación no debe ser invadido por elementos de ningún tipo. Los pisos de los corredores y pasillos deben ser firmes, antideslizantes y sin irregularidades en el acabado.

La Norma Ecuatoriana de Construcción (2019), en el apartado de términos y definiciones se encuentran los siguientes conceptos acerca de la infraestructura inclusiva

Huella: Superficie horizontal de un escalón donde se apoya el pie.

Contrahuella: Distancia vertical entre dos huellas consecutivas o entre un descanso y el siguiente escalón.

Pasamanos: Elemento continuo y paralelo al piso que facilita la movilidad proporcionando guía, equilibrio, apoyo y seguridad.

Podotáctil: Característica de una superficie con relieve que puede ser percibida al pisar sobre ella, o al usar un bastón de ayuda para desplazamiento.

Rampa: Plano inclinado con pendiente respecto a la horizontal, incluyendo todos los descansos, que permite superar desniveles.

Sistema Braille: Método de lectoescritura que utiliza puntos en relieve sobre una superficie; los símbolos, signos, números y letras de un idioma se representan mediante una celda rectangular de seis puntos organizada en diferentes combinaciones.

Bordillo: Faja continua que forma el borde de una acera, de un andén o similares (rampas, escalones, entre otros). Cuando cumplen una función de seguridad como límite en un cambio de nivel o como tope de bastón, sobresalen del nivel de piso terminado

Área de circulación: Espacio determinado o destinado para el tránsito peatonal. Debe tener el ancho suficiente para permitir una movilidad peatonal fluida libre de obstáculos donde el material de la superficie es firme, antideslizante y libre de piezas sueltas. Entre ellas podemos encontrar aceras, pasillos, corredores, senderos, vías, carriles, entre otros

Cuarto de baño adaptado y baterías sanitarias: Áreas destinadas para el aseo personal o para satisfacer una determinada necesidad biológica. Posee una configuración espacial especializada, en la cual se encuentran piezas sanitarias, elementos de apoyo y asistencia. Espacialmente puede ser parte de una batería sanitaria o puede estar individualizado.

5. Metodología

5.1 Enfoque

La realización de la metodología de esta investigación tuvo un enfoque mixto, el cual integró métodos tanto cuantitativos como cualitativos, ya que se aplicó entrevistas a los servidores de bienestar universitario que son los encargados de fomentar una educación inclusiva y llevar los datos de todos los estudiantes que ingresen a la UNL con discapacidad junto con su protocolo para personas con discapacidad según como menciona el informe de gestión del avance de la unidad de Bienestar Universitario (2019). Además, se entrevistó a los estudiantes con discapacidad para que con sus respuestas abiertas expliquen cómo se sienten en su vida cotidiana con respecto al área social y académica dentro de la UNL, con el fin de dar cumplimiento al primer objetivo específico. Otro instrumento que se utilizó es la encuesta a través de la herramienta google forms la cual fue dirigida a los docentes de las carreras donde hubieron preguntas claves para determinar si los docentes están capacitados para recibir un estudiante con cualquier tipo de discapacidad e impartir clases, su contenido fue realizado a través de la escala del Liker divido por dimensiones de conocimientos generales, nivel de preparación y capacitación. Esta información permitió identificar las necesidades de los estudiantes y detectar que barreras impiden al desarrollo de los mismos, también a través de estos instrumentos se conoció el nivel de preparación que tienen los docentes enfocado a las metodologías pedagógicas inclusivas.

5.2 Diseño

Este estudio adoptó un diseño de caso, para abordar la identificación de los problemas de exclusión en la UNL a través del análisis de cada instrumento que se aplicó. Además, se caracterizó por su naturaleza no experimental ya que no se manipularon variables, sino que a través de la percepción y respuestas de la población objetivo que se recopiló, se pudo determinar cuáles son los problemas de exclusión que existen en la UNL y del mismo modo la naturaleza de esta investigación fue transversal debido a que no se realizó comparaciones de diferentes momentos o periodos académicos.

5.3 Alcance

La presente investigación se enmarcó en un diseño descriptivo porque se enfocó en detallar la situación actual en la que se encuentra la Universidad Nacional de Loja en base a la infraestructura inclusiva con la que cuenta la institución, del mismo modo se llevó a cabo una descripción de las barreras académicas y sociales de los estudiantes con discapacidad de la

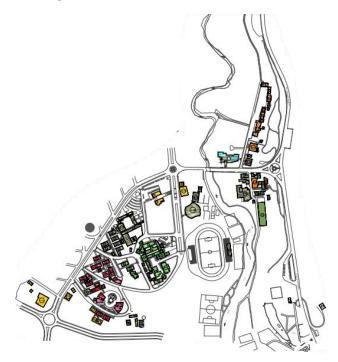
universidad frente a su condición. Esto ayudó a la comprensión completa y detallada de la percepción de los estudiantes con discapacidad, los docentes frente a la enseñanza inclusiva, y la infraestructura universal con la que cuenta la UNL. También, de acuerdo con el método del marco de la presente investigación, se llevó a cabo el método inductivo el cual se caracteriza por partir de observaciones específicas y detalladas obtenidas a través de los instrumentos de investigación ya mencionados que se aplicaron en la población objetivo, basándose en esta información, se realizaron los respectivos detalles de los patrones y regularidades, con la finalidad de llevar una progresión desde un estudio específico hacia uno más amplio. Esta aproximación posibilitó formular conclusiones generales y sus respectivas recomendaciones de mejora para reducir la problemática de la investigación, contribuyendo a una comprensión más profunda del tema investigado.

5.4 Área de Estudio

El Área de estudio fue la Universidad Nacional para aplicar la solución de los objetivos, esta misma es una institución de educación superior ubicada en el sur de la provincia de Loja del Ecuador, Región Sierra ubicado en Reinaldo Espinoza y tiene una altitud de 2.200 metros. La Latitud es -4,03575° o 4° 2' 9" sur y sur Longitud -79,20166° o 79° 12' 6" oeste. La UNL cuenta con cinco facultades. Facultad Jurídica Social y Administrativa, Facultad de la Energía industria y los recursos Naturales no renovables, Facultad de la Educación el Arte y la Comunicación, Facultad de la Salud Humana, Facultad Agropecuaria y de Recursos Naturales Renovables. Asimismo, cuenta con el Área de Bienestar estudiantil el cual promueve un ambiente de respeto a los valores éticos y de integridad física, psicológica, sexual de los miembros de la comunidad universitaria. Esto cuenta con un equipo humano profesional y comprometido a asegurar la calidad en atención a los estudiantes. Su principal función es proporcionar el desarrollo institucional facilitando y dando bienestar a los integrantes priorizando políticas de servicios, cuidado de salud integral promoviendo el desarrollo humano. También para esta investigación Bienestar Universitario cumple un papel fundamental en los estudiantes con discapacidad ya que ellos fomentan planes y protocolos de igualdad para las personas con discapacidad que ayudó con información para esta investigación.

Figura 1

Campus la Argelia



Nota. La figura que se muestra es el campus de la UNL ciudad universitaria "Guillermo Falconi Espinosa". Fuente: Universidad Nacional de Loja (2024)

Figura 2Facultad de Salud Humana



Nota. Campus de la facultad de la Salud Humana sector Manuel Monteros. Fuente: Universidad Nacional de Loja (2024).

5.5 Población de estudio

5.5.1 Estudiantes con discapacidad

La población que se estudió son los estudiantes con necesidades asociadas a la discapacidad que están en la modalidad presencial. La UNL tiene 161 estudiantes con esta condición donde 80 estudiantes tienen discapacidad física,31 intelectual,17 auditiva y 33 visual. (Direccion de Planificacion y Desarrollo , 2024). Se aplicó una entrevista estructurada de diez preguntas a estos estudiantes que permitió detectar cuáles son los problemas de exclusión que vive a diario por su discapacidad, para la aplicación de este instrumento se realizó un probabilístico aleatorio simple, ya que depende del nivel de discapacidad en la que se encuentra el estudiante y la capacidad que tiene para responder las preguntas del entrevistador, por lo tanto, se entrevistó de 8 a 10 estudiantes. Esto nos llevó al cumplimiento del primero objetivo estratégico que trata sobre la identificación de barreras socioeducativas que enfrentan estos universitarios.

5.5.2 Docentes de la UNL

Así mismo, para alcanzar el segundo objetivo estratégico de este proyecto que se basa en analizar el nivel de formación que tienen los docentes de la UNL para una educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad. Existen 634 docentes en toda la UNL en la modalidad presencial según el informe de rendición de cuentas de la UNL (2023), por lo tanto, se calculó una muestra representativa que permitió saber cuántos individuos son necesarios estudiar para la investigación y así obtener un parámetro determinado con el grado de confianza deseado, dando como resultado 239 docentes para aplicar el instrumento de encuesta.

$$n = \frac{Nz^2p \ q}{(N-1)e^2 + z^2p \ q}$$

$$\frac{634 * (1,97 * 1,97) * 0,5 * 0,5}{(634-1) * (0,05 * 0,05) + (1,97 * 1,97) * 0,5 * 0,5}$$

$$\frac{615.12}{2.55}$$

$$239$$

N= Tamaño de la muestra

NC= Nivel de confianza

Z= Estadístico de prueba

P= probabilidad de ocurrencia

Q= probabilidad de no ocurrencia

E= margen de error

También, el tipo de muestreo que se escogió para esta investigación fue probabilístico de modelo estratificado debido a que se necesita elegir de manera equitativa los docentes de la UNL, ya que en las diferentes facultades no existe el mismo número de docentes, por ende, se realizó la siguiente tabla para determinar a cuantos docentes de cada facultad debería encuestar:

Tabla 1 *Muestro Estratificado de Docentes de la UNL*

Facultades	N° Docentes	%	N° Docente que se encuestó	Tamaño de la muestra
FARNR	89	12%	39	239
FEAC	164	22%	57	
FEIRNNR	94	13%	32	
FJSA	161	22%	56	
FSH	126	17%	55	
TOTAL	634	100%	239	

Nota. Datos tomados del Plan de desarrollo institucional de la UNL (2023).

El cuestionario fue estructurado y se aplicó mediante la plataforma de google forms, el link fue compartido por medio del correo institucional a la muestra de docentes, y otra parte se realizaron encuestas asistidas a los docentes. Este instrumento estuvo conformado por una introducción explicando el propósito de la encuesta con sus respectivos ítems demográficos compuestos por género, edad, facultad y separados por dimensiones de datos generales sobre las discapacidades, normativa inclusiva, nivel de capacidad impartir clases y capacitaciones. Esta encuesta contuvo 13 preguntas de opción múltiple para una mayor facilidad de la obtención de resultado.

6. Resultados

Objetivo específico 1: Describir las principales barreras físicas que limitan el acceso de los estudiantes con discapacidad a la Universidad Nacional de Loja

El primer objetivo de esta investigación se cumplió mediante el uso de una ficha de observación que incorporaba una lista de cotejo. Esta lista fue estructurada conforme a la Norma Técnica Ecuatoriana de Construcción (2019), la cual establece parámetros de infraestructura inclusiva que una institución debería cumplir. Las fichas fueron aplicadas a cada carrera de la Universidad, a excepción de la infraestructura ocupada por la Modalidad de Educación a Distancia (MED) que no fue considerada en esta investigación, debido a que la mayor parte de los estudiantes reciben sus clases de manera virtual, pues la infraestructura para estos estudiantes no tiene tanta relevancia según su perspectiva. Una vez terminadas las fichas por carrera, se agrupó por facultades para poder hacer las comparaciones entre las mismas en temas de accesibilidad, y las que necesitan realizar mejoras.

Dentro de la Universidad Nacional de Loja, se identificaron diversas barreras arquitectónicas que no responden adecuadamente a las necesidades de las personas con discapacidad, limitando el acceso y dificultando el desplazamiento de los estudiantes a los distintos puntos de la Universidad. Según el Departamento de Desarrollo Físico de la UNL responsable de toda la infraestructura de la institución, y que se encarga de realizar adaptaciones en los espacios existentes y construcciones de nuevas edificaciones. Este departamento basa sus proyectos en la Norma Técnica Ecuatoriana de Construcción. El Director del departamento menciona que *las edificaciones de la Universidad son muy antigua*s, lo cual dificulta la creación de nuevos edificios inclusivos. Por lo tanto, han optado por realizar adaptaciones que permitan un acceso universal. Otro problema principal es *el limitado presupuesto* para construir infraestructura inclusiva. El director señala que el campus La Argelia cuenta con 118 edificaciones y la Facultad de Salud Humana con 18, de los cuales se han realizado adaptaciones en la planta baja del 70% de ellos para personas con discapacidad, como aulas en el primer piso, rampas, baños en la planta baja, etc. Sin embargo, *solo existe 10% de accesibilidad en la planta alta* para personas con discapacidad.

En las siguientes matrices se muestra la tabla general de cumplimiento de todas las carreras, dividida por facultades, la cual detalla las características de infraestructura que debería tener la Universidad Nacional de Loja para las personas con discapacidad basadas en las Norma Técnica Ecuatoriana de Construcción (2019). Estas matrices fueron utilizadas para llevar a cabo

los análisis comparativos entre las facultades, con el fin de determinar cuáles son las adecuaciones físicas que han realizado o de las cuales adolecen.

a) Facultad Jurídica Social y Administrativa

 Tabla 2

 Infraestructura inclusiva de la Facultad Jurídica Social y Administrativa

	CUMPLE	NO
BARRERAS FÍSICAS	%	CUMPLE %
Ascensores y plataformas elevadoras	29%	71%
Puertas no menor de 1m de ancho, y 1,8m de largo	86%	14%
Estacionamiento preferencial	0%	100%
Baños adaptados para las personas con discapacidad	29%	71%
Pulsador de llamado de asistencia en cuartos de baño adaptados	0%	100%
Rampas de acceso en la universidad con sus respectivos descansos	29%	71%
Vías de circulación peatonal: Las calles, aceras, senderos, andenes,		
caminos y cualquier otro tipo de superficie de dominio público, destinado al tránsito de peatones	86%	14%
Cruces peatonales no menor de 1m	71%	29%
Pisos podotáctiles	0%	100%
Refugios peatonales	57%	43%
Bordillos y pasamanos en los edificios	86%	14%
Corredores no menor de 3m	86%	14%
Corredores y pasillos con antideslizantes	0%	100%

Contrahuellas de las escaleras no menor a una altura de 18cmx64m				
de ancho	100%	0%		
Espacios de descanso	100%	0%		

Nota: La figura muestra el cumplimiento de la infraestructura inclusiva de la Universidad Nacional de Loja por facultades. Elaboración propia (2024).

En la Facultad Jurídica Social y Administrativa, sus edificaciones correspondientes a cada carrera tienen de dos a cuatro pisos. No obstante, existe la construcción de tan solo un 30% de ascensores, únicamente las carreras de Contabilidad y Administración de Empresas disponen de éstos, pero no se encuentran en buenas condiciones, lo que impide su correcto funcionamiento y ocasionando la inaccesibilidad de los estudiantes con alguna discapacidad a la segunda planta de las carreras. Así mismo, el 86% de edificaciones de esta facultad tienen sus pasamanos y bordillos a excepción de las Carreras de Contabilidad y Administración de Empresas. Cada carrera debe contar con aulas en el primer piso para adecuar a estudiantes con discapacidad física, eliminando la necesidad de acceder al segundo piso. Por lo tanto, se observa que la carrera de Contabilidad no cuenta con aulas en el primer nivel, ya que este espacio está destinado para actividades administrativas, representando un 10% de incumplimiento a diferencia de las otras facultades donde cada carrera sí tiene aulas en la primera planta.

Así mismo esta facultad no contiene estacionamiento preferencial en ninguna de sus carreras. Otra barrera física es la ausencia de rampas, solo hay 2 rampas en la carrera de Contabilidad y de Economía ocasionando un 70% de incumplimiento. Dentro de esta facultad se cumple el 100% en temas de espacios de descansos y las medidas de las escalares son las adecuadas para su uso.

b) Facultad Educación, Arte y Comunicación

Tabla 3Infraestructura inclusiva de la facultad Educación Arte y Comunicación

BARRERAS FÍSICAS	CUMPLE %	NO CUMPLE %
Ascensores y plataformas elevadoras	8%	92%
Puertas no menor de 1m de ancho, y 1,8m de largo	65%	35%
Estacionamiento preferencial	8%	92%
Baños adaptados para las personas con discapacidad	17%	83%
Pulsador de llamado de asistencia en cuartos de baño adaptados	0%	100%
Rampas de acceso en la universidad con sus respectivos descansos	42%	58%
Vías de circulación peatonal: Las calles, aceras, senderos, andenes, caminos y cualquier otro tipo de superficie de dominio público, destinado al tránsito de peatones		25%
de peatones Cruces peatonales no menor de 1m	65%	35%
Pisos podotáctiles	0%	100%
Refugios peatonales	33%	58%
Bordillos y pasamanos en los edificios	67%	33%
Corredores no menor de 3m	45%	55%
Corredores y pasillos con antideslizantes	33%	67%

\mathbf{C}	ontr	ahu	ء11م	ac de	120	Acca	lerac	nο	men	ora	าเทล	altura	a
	onu	anu	ена	as de	ras	esca	ieras	no	men	or a	una	anura	a.

de 18cmx64m de ancho	42%	58%
Espacios de descanso	100%	0%

Nota: La tabla muestra el cumplimiento de la infraestructura inclusiva de la Universidad Nacional de Loja por facultades. Elaboración propia (2024).

La Facultad de Educación Arte y Comunicación es la que presenta mayor cantidad de rampas abarcando un 42% de cumplimiento, sin embargo, existen pequeños escalones que ocasiona que el estudiante en silla de ruedas deba solicitar asistencia (*Anexo 1*). Asimismo, estas rampas solo llegan a algunos sectores de la planta baja, mas no abarca la movilidad en toda la facultad. Una parte de la Facultad dispone de un bloque de cuatro plantas que tiene apertura a las carreras de Educación Especial, Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, Educación Básica, Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Química y Biología estas se encuentran distribuidas por pisos, estas son las carreras que mayor barrera físicas presentan ya que para los estudiantes con discapacidad este bloque no cuenta con ascensor para el acceso a las diferentes plantas. Además, solo dispone de un aula en la plata baja, es decir, es muy limitado la apertura para realizar adecuaciones ya que son varias carreras las que se encuentran en un mismo edificio, también más del 50% de corredores no tienen el ancho correcto para mejor movilización. Una ventaja que destaca es que la Facultad de Educación es la única que cuenta con pisos antideslizantes, representando aproximadamente el 33% con aulas alfombras.

c) Facultad Agropecuaria y de Recursos Naturales Renovables

Tabla 4Infraestructura inclusiva de la Facultad Agropecuaria y de Recursos Naturales
Renovables

BARRERAS FÍSICAS	CUMPLE %	NO CUMPLE %
Ascensores y plataformas elevadoras	0%	100%
Puertas no menor de 1m de ancho, y 1,8m de	?	
largo	20%	80%
Estacionamiento preferencial	0%	100%
Baños adaptados para las personas con	1	
discapacidad	20%	80%
Pulsador de llamado de asistencia en cuartos de	2	
baño adaptados	0%	100%
Rampas de acceso en la universidad con sus	S	
respectivos descansos	0%	100%
Vías de circulación peatonal: Las calles, aceras,	,	
senderos, andenes, caminos y cualquier otro tipo)	
de superficie de dominio público, destinado al	I	
tránsito de peatones	100%	0%
Cruces peatonales no menor de 1m	20%	80%
Pisos podotáctiles	0%	100%
Refugios peatonales	20%	80%
Bordillos y pasamanos en los edificios	0%	100%

Corredores no menor de 3m	20%	80%
Corredores y pasillos con antideslizantes	0%	100%
Contrahuellas de las escaleras no menor a una	ı	
altura de 18cmx64m de ancho	100%	0%
Espacios de descanso	100%	0%

Nota: La tabla muestra el porcentaje de cumplimiento de la infraestructura inclusiva de la Universidad Nacional de Loja por facultades. Elaboración propia (2024).

Una barrera de la Facultad Agropecuaria es que solo un 20% de puertas cumplen con las medidas adecuadas para que los estudiantes con discapacidad ingresen sin dificultad de tropezar. Así mismo, ninguna carrera cuenta con pasamanos ni bordillos y sus corredores son muy estrechos, en comparación de las de otras facultades donde más del 50% si cumple con estas características dentro de sus edificios. Se puede decir que ésta es la facultad con menos accesibilidad inclusiva de la UNL debido a la falta de ascensores que agrava la situación, obligando a los estudiantes a depender de asistencia para acceder a las aulas ubicadas en el segundo piso, lo cual provoca una barrera física significativa. La ausencia de rampas para personas con discapacidad también es una desventaja que presenta esta facultad puesto que el ingreso a las diferentes carreras solo es mediante gradas lo que viene a ser una barrera física, e impide el ingreso autónomo a las diferentes carreras provocando inaccesibilidad universal. En cuanto a los servicios sanitarios, la facultad carece de baños adaptados para personas con discapacidad, ninguna carrera dispone de este servicio y los baños de uso general son muy angostos, dificultando el acceso y uso adecuado del mismo.

d) Facultad de la Energía, las Industrias y los Recursos Naturales no Renovables

Tabla 5

Infraestructura inclusiva de la Facultad de la Energía, las Industrias y los Recursos

Naturales no Renovables

BARRERAS FÍSICAS	CUMPLE %	NO CUMPLE %
Ascensores y plataformas elevadoras	20%	80%
Puertas no menor de 1m de ancho, y 1,8m de largo	80%	20%
Estacionamiento preferencial	0%	100%
Baños adaptados para las personas con discapacidad	20%	80%
Pulsador de llamado de asistencia en cuartos de baño adaptados	0%	100%
Rampas de acceso en la universidad con sus respectivos descansos	20%	80%
Vías de circulación peatonal: Las calles, aceras, senderos, andenes, caminos y cualquier otro tipo de superficie de dominio público, destinado al tránsito		
de peatones	40%	60%
Cruces peatonales no menor de 1m	20%	80%
Pisos podotáctiles	0%	100%
Refugios peatonales	0%	100%
Bordillos y pasamanos en los edificios	80%	20%

Corredores no menor de 3m	60%	40%
Corredores y pasillos con antideslizantes	20%	80%
Contrahuellas de las escaleras no menor a una altura		
de 18cmx64m de ancho	80%	20%
Espacios de descanso	20%	80%

Nota: La tabla muestra el cumplimiento de la infraestructura inclusiva de la Universidad Nacional de Loja por facultades. Elaboración propia (2024).

En la Universidad Nacional de Loja, el campus la Argelia y la Facultad de Salud Humana cuentan con cinco ascensores, de los cuales solo uno está en funcionamiento, ubicado en la Facultad de Energía de la carrera de Electromecánica que es la que más cuenta con infraestructura inclusiva dentro de esta facultad, este elevador recibe mantenimiento continuo por los mismos estudiantes pero no representa ni siquiera el 10% de los 136 edificios que existen en la Institución y dispone de un baño para personas con discapacidad representando solo un 20%, la existencia de este baño adaptado se encuentra ubicado en el edificio más lejano de la facultad, por ende, no es práctico ni conviene a los estudiantes con discapacidad que necesitan usar estas instalaciones frecuentemente. Este es un gran problema que se encuentra en las todas las facultades, sobre todo en el campus La Argelia que presenta una notable deficiencia en la infraestructura sanitaria accesible, con solo cinco baños adaptados para personas con discapacidad. Esta cifra es claramente insuficiente, representando menos del 15% de la cobertura necesaria en relación con las 37 carreras ofrecidas en este campus.

e) Facultad de la Salud Humana

Tabla 6 *Infraestructura inclusiva de la Facultad de Salud Humana*

BARRERAS FÍSICAS	CUMPLE %	NO CUMPLE %
Ascensores y plataformas elevadoras	20%	80%
Puertas no menor de 1m de ancho, y 1,8m de largo	60%	40%
Estacionamiento preferencial	60%	40%
Baños adaptados para las personas con discapacidad	40%	60%
Pulsador de llamado de asistencia en cuartos de baño adaptados	0%	100%
Rampas de acceso en la universidad con sus respectivos descansos	40%	60%
Vías de circulación peatonal: Las calles, aceras, senderos, andenes, caminos y cualquier otro tipo de superficie de dominio público, destinado al tránsito de peatones		20%
Cruces peatonales no menor de 1m	40%	60%
Pisos podotáctiles	20%	80%
Refugios peatonales	20%	80%
Bordillos y pasamanos en los edificios	40%	60%
Corredores no menor de 3m	60%	40%

Corredores y pasillos con antideslizantes	20%	80%
Contrahuellas de las escaleras no menor a una altura		
de 18cmx64m de ancho	0%	100%
Espacios de descanso	100%	0%

Nota: La tabla muestra el cumplimiento de la infraestructura inclusiva de la Universidad Nacional de Loja por facultades. Elaboración propia (2024).

La Facultad de Salud Humana de la Universidad Nacional de Loja cuenta con la infraestructura más inclusiva en comparación con otras facultades (Anexo 2). El edificio de Medicina tiene cuatro plantas y dispone de ascensor que, lamentablemente, no se utiliza porque no está en condiciones aptas. Para compensar esta carencia se habilitaron aulas en la primera planta y módulos próximos al acceso a la facultad con acceso mediante rampas, facilitando la entrada de estudiantes con discapacidad. Al interior del edificio de Medicina, las escaleras están equipadas con pasamanos y bordillos, y sus dimensiones cumplen con los estándares establecidos por la Norma Ecuatoriana de Construcción (NEC). Además, se instalan suelos podotáctiles para ayudar a las personas con discapacidad visual a orientarse, algo que no está disponible en el campus de La Argelia, pero que sólo aporta un 20% dentro de esta facultad. En cuanto a las instalaciones sanitarias, la Facultad de Salud Humana cuenta con tres baños aptos para los cinco cursos que ofrece, lo que representa un 60% de cobertura. Esto supone un esfuerzo importante respecto al Campus de La Argelia. Aunque todavía es insuficiente para cubrir todas las necesidades. En cuanto a las rampas, la facultad tiene una tasa de cumplimiento del 40%, porcentaje más alto que otras facultades. Sin embargo, en el campus de Argelia persiste el mismo problema: estas rampas no dan acceso a todas las carreras y áreas de la facultad. Por otro lado, esta facultad tiene un porcentaje de aparcamiento preferente mayor que el campus de Argelia, lo que da un resultado del 60%.

Para lograr finalizar con el cumplimiento del primer objetivo específico, en la Universidad Nacional de Loja también se identificó o demostró otras barreras que crean brechas significativas en el acceso de estudiantes con discapacidad. Más del 60% de las instalaciones no satisfacen sus necesidades, como *baños que no tienen lectura de brailler*, lo que dificulta que los estudiantes diferencien el baño de hombres y mujeres. Además, *el 70% de los bares*

están ubicados lejos de las aulas, lo que representa una barrera importante para las personas con discapacidad física. Además, el campus tiene muchas escaleras, lo que limita la movilidad de estos estudiantes, también hay poco presencia de pisos sensoriales y la mayoría de las aulas están en el segundo piso, otra limitación para que los estudiantes reciban sus tutorías

Objetivo 2: Identificar las barreras socioeducativas que se presentan en los estudiantes con discapacidad de la universidad.

La presente matriz detalla los obstáculos que enfrentan los estudiantes con discapacidad en la Universidad. Estos datos se obtuvieron a través de entrevistas de la muestra representativa de estudiantes que cubrían los tipos de discapacidad más significativos. La matriz se divide en dos variables: barreras sociales, que atañen al comportamiento y actitudes de la sociedad hacia los estudiantes con discapacidad, y barreras educativas, que incluyen aspectos relacionados con cuestiones educativas, metodologías de enseñanza, adaptaciones y recursos disponibles.

Tabla 7Barreras socioeducativas de los estudiantes con discapacidad de la Universidad Nacional de Loja

Tipo de	Variables	
Discapacidad	Educativas	Sociales
Discapacidad	• La universidad presenta	• Los estudiantes con
Física	deficiencias significativas	discapacidad física se
	en términos de	autoexcluyen de sus
	accesibilidad. Las rampas	compañeros, ya que creen
	disponibles no cubren	que no podrán participar en
	adecuadamente todas las	las mismas actividades
	áreas necesarias, tales como	extracurriculares y esto sería
	aulas, baños, bares, entre	una molestia para los demás.
	otros. Además, hay	
	facultades que carecen	
	completamente de rampas,	
	lo que restringe la movilidad	
	de los estudiantes con	
	discapacidad física.	

- Los estudiantes con discapacidad física considerables enfrentan desafíos para llegar a tiempo a las clases. Sin embargo, los docentes, de manera general, no ajustan el horario de inicio de las clases para acomodar las necesidades de estos estudiantes.
- La mayor parte de los docentes no toman la iniciativa de priorizar la ubicación de los estudiantes con discapacidad física al frente o cerca de la puerta. Esta decisión, en lugar de ser facilitada por los docentes, recae en los propios estudiantes

Discapacidad Intelectual

- Los trabajos grupales realizados en el aula son complejos que ya compañeros de los estudiantes con discapacidad intelectual suelen mostrarse reacios a colaborar con ellos debido a su condición
- Los docentes no hacen ninguna modificación en su metodología al impartir clases. Su estrategia consiste en ofrecer tutorías de una forma más pausada para resolver alguna duda que puedan tener los estudiantes
- Los docentes no están totalmente capacitados para dar clases a un estudiante con discapacidad

- Algunos estudiantes han recibido bullyng continuo por su discapacidad por parte de sus compañeros, mencionaron que no son respetados
- Los estudiantes con discapacidad son excluidos por sus compañeros, la mayor parte de las veces no son invitados a las actividades extracurriculares y no comparten ni socializan con ellos

Discapacidad Auditiva

- Los estudiantes con discapacidad auditiva deben utilizar audífonos adaptados para mejorar su audición, ya que algunos docentes no hablan con suficiente claridad ni volumen, lo que dificulta el proceso de aprendizaje.
- Las adaptaciones curriculares para los
- estudiantes con discapacidad temen interactuar, ya que desde temprana edad han sufrido bullying, lo que les provoca temor a socializar con otras personas.
- Son excluidos por sus compañeros de clase durante la realización de

estudiantes con discapacidad auditiva son limitadas. Por ejemplo, el apoyo de lectura provoca cansancio en los estudiantes. trabajos grupales, ya que a menudo requieren explicaciones adicionales y sus compañeros carecen de la paciencia necesaria para repetir la información a los estudiantes con discapacidad.

Discapacidad Visual

- Los docentes emplean una gran cantidad de texto en sus diapositivas, con tipografía de tamaño reducido, lo cual dificulta la lectura.
- Los materiales de texto proporcionados a veces son escaneados, lo que ocasiona dificultades de lectura debido a la borrosidad de las imágenes.
- Las herramientas de aprendizaje son insuficientes, ya que la mayoría de las veces los docentes emplean métodos de enseñanza que exigen un esfuerzo visual significativo por parte de los estudiantes.
- Algunos docentes no son inclusivos, ya que utilizan metodologías de enseñanza tradicionales que no responden a las necesidades

 Los estudiantes con discapacidad no se sienten excluidos por parte de sus compañeros, sin embargo, tienen miedo de incomodarlos al pedir ayuda por ende prefieren hacerlo por cuenta propia. educativas específicas de los estudiantes, asumiendo erróneamente que todos los estudiantes tienen las mismas capacidades.

 Ciertos docentes carecen de empatía, dado que desconocen los principios de la inclusión y, en lugar de aplicar adaptaciones curriculares adecuadas, tratan a los estudiantes con condescendencia.

Nota. La tabla muestra el análisis de las respuestas de las entrevistas realizadas a los estudiantes con discapacidad. Elaboración propia.

En el siguiente grafico se refleja las palabras más utilizadas por la muestra significativa de estudiantes con discapacidad que se entrevistó:

Figura 3Barreras educativas de los estudiantes con discapacidad de la UNL



Nota. Elaboración propia mediante la herramienta de Untitled presentation.

Figura 4

Barreras sociales de los estudiantes con discapacidad



Nota. Elaboración propia mediante la herramienta de Untitled presentation.

Claramente las barreras socioeducativas identificadas indican una falta de adaptación estructural y metodológica en la Universidad Nacional de Loja, lo que impide que los estudiantes con discapacidad accedan y aprovechen plenamente las oportunidades educativas. Las deficiencias en infraestructura, como rampas y mejores accesos, indican una falta de

planificación inclusiva del sitio. Además, la falta de métodos de enseñanza adaptados muestra una insensibilidad ante las diversas necesidades de aprendizaje de estos estudiantes y por supuesto el temor de los estudiantes por no ser tratados como personas normales viene a ser un problema para el desarrollo académico en la Universidad.

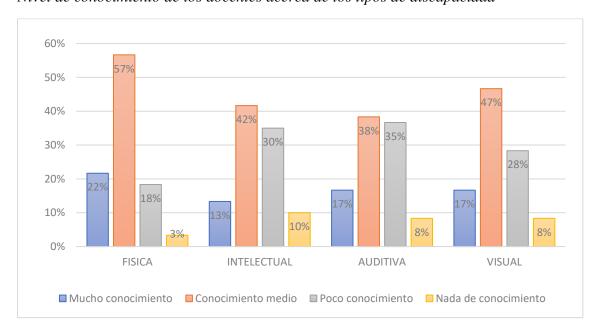
Objetivo específico 3: Analizar el conocimiento que tienen los docentes de la Universidad Nacional de Loja para impartir clases a los estudiantes con discapacidad.

Una vez aplicada la encuesta a una muestra significativa de los docentes de la Universidad Nacional de Loja se pudo determinar qué tan preparados están los docentes de esta institución para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, mediante el cuestionario aplicado se arrojó los siguientes resultados:

Dentro del total de encuestas que se aplicaron el 56,7% son de sexo masculino y su restante sexo femenino, la mayoría están entre los 30 a 40 años. Docentes de los cuales el 70% están bajo la modalidad laboral de contrato de servicios ocasionales, representando la mayoría.

Figura 5

Nivel de conocimiento de los docentes acerca de los tipos de discapacidad



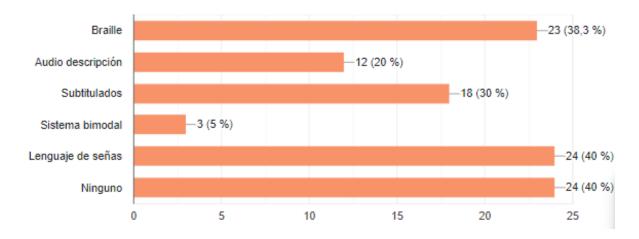
Nota. Datos tomados de la encuesta aplicada hacia los docentes de la Universidad Nacional de Loja. Fuente: Elaboración propia.

Se llevó a cabo una encuesta entre los docentes para evaluar su nivel de conocimiento sobre varios tipos de discapacidad, específicamente la discapacidades física, intelectual, auditiva y visual. Los resultados de la gráfica revelan que la mayoría de los docentes califican

su conocimiento sobre estas discapacidades como nivel medio. En el análisis detallado por tipo de discapacidad se observó que recae un mayor grado de conocimiento sobre la discapacidad física; y, 4 de cada 10 docentes responden que poseen poco conocimiento sobre la discapacidad auditiva e intelectual.

Figura 6

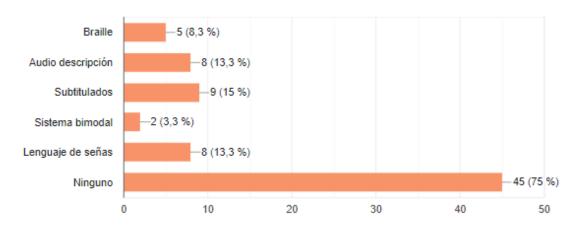
Conocimiento sobre los lenguajes de accesibilidad para personas con discapacidad



Nota. Datos tomados de la encuesta aplicada a los docentes de la Universidad Nacional de Loja. Fuente: Elaboración propia.

Figura 7

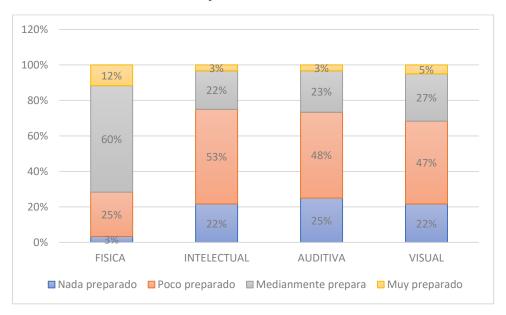
Utilización de los lenguajes de accesibilidad para personas con discapacidad



Nota. Datos tomados de la encuesta aplicada a los docentes de la Universidad Nacional de Loja. Fuente: Elaboración propia.

En este cuestionario, también se indagó sobre el conocimiento de los docentes con respecto a los tipos de lenguajes accesibles que existe. Los resultados revelan que el 40% de los encuestados identificaron el lenguaje de señas como el lenguaje accesible conocido, mientras que una proporción significativa indicó no conocer ningún tipo de lenguaje. Al profundizar en la aplicación de estos lenguajes, más del 70% de los docentes mencionan no haber utilizado ninguno de ellos en su práctica ya que no tienen dominio sobre ellos.

Figura 8Nivel de preparación para impartir clases según el tipo de discapacidad de los estudiantes de la Universidad Nacional de Loja



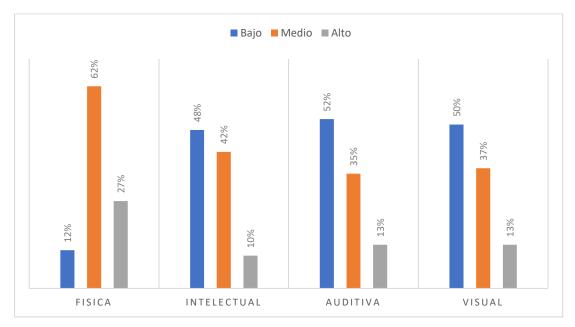
Nota. Datos tomados de la encuesta aplicada a los docentes de la Universidad Nacional de Loja. Fuente: Elaboración propia.

En la investigación se buscó determinar el grado de preparación de los docentes para impartir clases a estudiantes con discapacidad. Los resultados indican que aproximadamente más del 50% de los docentes consideran que están poco preparados, principalmente debido a la falta de conocimiento sobre la adaptación de metodologías pedagógicas. Entre las discapacidades que presentan menos desafíos para la enseñanza se encuentra la discapacidad física, ya que los estudiantes conservan la funcionalidad completa de sus sentidos, permitiéndoles seguir las clases sin mayores inconvenientes.

En contraste, el 53% de los docentes se siente poco preparado para enseñar a estudiantes con discapacidad intelectual, lo cual representa un desafío significativo. La discapacidad

auditiva también plantea dificultades notables, con un 48% de los docentes reportando problemas debido a la falta de conocimientos en lenguaje de señas, lo que complica el proceso educativo. Finalmente, la discapacidad visual representa un reto para el 47% de los docentes, quienes indican sentirse poco preparados debido a la necesidad de herramientas y metodologías específicas para facilitar la interacción educativa, tecnologías que no son proporcionadas por la Universidad Nacional de Loja (UNL).

Figura 9Nivel de capacidad para adaptar metodologías curriculares según el tipo de discapacidad de los estudiantes de la Universidad Nacional de Loja

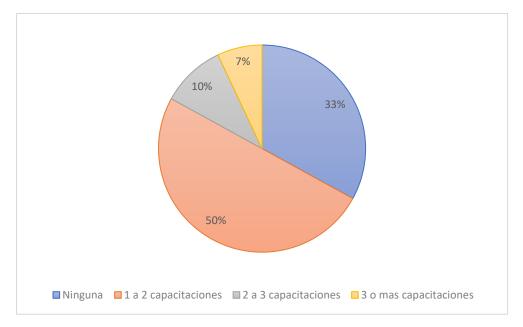


Nota. Datos tomados de la encuesta aplicada a los docentes de la Universidad Nacional de Loja. Fuente: Elaboración propia.

Se preguntó a los docentes en qué nivel podrían adaptar sus contenidos curriculares para responder a las necesidades de los estudiantes según su tipo de discapacidad, y aproximadamente más del 50% menciona que su nivel es bajo ya que no tienen conocimientos de metodologías pedagógicas, a excepción de la discapacidad física ya que no son muchas las modificaciones que se deberían realizar. Por lo tanto, 6 de cada 10 docentes saben cómo aplicar adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad física.

Figura 10

Número de capacitaciones sobre inclusión recibidas por parte de los docentes de la Universidad Nacional de Loja.



Nota. Datos tomados de la encuesta aplicada a los docentes de la Universidad Nacional de Loja. Fuente: Elaboración propia.

Para evaluar la formación recibida por los docentes en la enseñanza a estudiantes con discapacidad, se analizó la frecuencia y el contenido de la formación impartida por Bienestar Universitario. El gráfico indica que alrededor del 50% de los docentes han participado en 1 o 2 sesiones de formación en los últimos tres años y que los contenidos de la formación son muy básicos y generales, pero no se centran en cuestiones de adaptaciones metodológicas y son todavía muy pocos. Mientras tanto, 3 de cada 10 docentes no han recibido ningún tipo de capacitación, lo que sugiere una importante falta de preparación para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales. Y sólo el 7% de la muestra de docentes menciona haber seguido más de 3 cursos de formación.

Objetivo general

• Analizar las condiciones de inclusión que existen en la Universidad Nacional de Loja para los estudiantes con discapacidad

Luego de lograr los objetivos específicos planteados se logró el objetivo general de la investigación. El análisis reveló que los procesos de inclusión en la Universidad Nacional de Loja (UNL) son significativamente limitados. A continuación, se detallan tanto los avances inclusivos de la Universidad Nacional de Loja como sus falencias, demostrando las deficiencias al interior de la institución.

Protocolo para personas con discapacidad

Un protocolo que trata los principios de los diferentes tipos de discapacidad y el tratamiento adecuado de las personas con discapacidad. Sin embargo, este protocolo no proporciona pautas claras para la adaptación del plan de estudios, lo que deja a los maestros un margen cultural significativo a la hora de brindar instrucción efectiva a los estudiantes con discapacidades.

Ajustes recientes

En los últimos años, la UNL ha realizado esfuerzos para proporcionar vivienda a personas con discapacidades. Las edificaciones nuevas se construyen de acuerdo con las reglas generales de la norma de construcción ecuatoriana.

Otra adaptación que se creará es la implementación de un sistema para estudiantes con discapacidad visual que brinde acceso a componentes de lenguaje y audio para facilitar su aprendizaje.

Creación de un Plan de Transversalizacion de ejes de Igualdad y Ambiente donde los objetivos planteados están orientados a cumplir y respetar los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en completa igualdad y en una educación superior de calidad

La infraestructura es inadecuada

A pesar de estos esfuerzos, la infraestructura sigue siendo gravemente deficiente. Los baños adecuados son inadecuados, rampas como escaleras están obstruidas y menos del 10 por ciento de los edificios tienen acceso a segundos pisos, lo que no favorece el desarrollo físico y la movilidad de los estudiantes con discapacidad

Adaptaciones curriculares

La formación proporcionada por los servicios sociales no aborda cuestiones clave. No capacitan a los maestros para enseñar a estudiantes con discapacidades físicas, mentales, auditivas o visuales en un aula de múltiples materias. Adaptación del plan de estudios Según la responsable de Bienestar de la universidad, cada profesor adapta el plan de estudios en función de las necesidades de los alumnos. El servicio social únicamente gestiona el panel informativo para la clasificación de estudiantes con discapacidad y proporciona información a los administradores de los cursos pertinentes.

En resumen, la UNL tiene una brecha en la estructura educativa y la capacitación para atender adecuadamente a los estudiantes con discapacidad que afecta la efectividad de la inclusión académica en la universidad.

7. Discusión

Teniendo en cuenta el logro de los objetivos específicos de la investigación, es posible comprobar la validez de las afirmaciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2023) respecto al bajo número de personas con discapacidad que ingresan a la educación superior. La Universidad Nacional de Loja, de un total de 14.000 estudiantes, 161 tienen discapacidad, lo que apenas corresponde al 1%. Estos datos ponen de relieve la persistente exclusión de las personas con discapacidad en la institución, lo que significa que todavía existe un alto nivel de exclusión de la educación superior en la actualidad, lo que contribuye a las desigualdades educativas:

OE1: En respuesta al objetivo sobre la descripción de barreras físicas en la Universidad Nacional de Loja, se notó la falta de accesibilidad a los segundos pisos de los edificios, el bajo porcentaje de baños adaptados para personas con discapacidad, rampas que no cumplen con su rol de facilitar el desplazamiento de los estudiantes con discapacidad ya que no están presentes en todas las carreras de cada facultad, ni la apertura de pasillos amplios con sus respectivas herramientas antideslizantes esto plantean un desafío importante para cumplir con la teoría de accesibilidad universal formulada por Ron Mace (1941). Esta teoría sostiene que los entornos deben diseñarse para facilitar el movimiento de personas con discapacidad con el fin de mejorar la inclusión. Sin embargo, las barreras físicas detectadas en la Universidad Nacional de Loja no coinciden con esta teoría. Esta situación de la Institución también contradice los lineamientos de la Guía de buenas prácticas en materia de discapacidad para la educación superior (2019) cuyo apartado de Accesibilidad se centra en la eliminación de obstáculos físicos para estudiantes con necesidades específicas. La ineficacia de la movilidad estudiantil se debe a la dificultad para acceder a los diferentes espacios de la UNL. Según la teoría de la accesibilidad universal, los estudiantes deberían poder desplazarse por cualquier espacio sin tener que pedir ayuda a nadie, lo cual no es posible en nuestra institución. Esta situación pone de relieve la urgencia de reformar las políticas de infraestructura y accesibilidad universitaria. Es fundamental implementar medidas concretas que no solo eliminen las barreras físicas existentes, sino que también promuevan un ambiente inclusivo en el que todos los estudiantes puedan participar plenamente en la vida universitaria, como la Norma Técnica Ecuatoriana de Construcción (2023) que promueve requisitos mínimos de seguridad y calidad que Los edificios deben cumplir con los estándares nacionales, en todas las etapas del proceso de construcción, para todas las personas, incluidas las personas con discapacidad. Esto no sólo beneficiará a los estudiantes con discapacidad, sino que también enriquecerá la experiencia educativa de toda la comunidad universitaria.

Para avanzar hacia una verdadera accesibilidad universal, es fundamental que las políticas institucionales reflejen estos principios y que la Universidad Nacional de Loja se esfuerce activamente por crear un entorno que permita el libre movimiento y participación de todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades físicas.

OE2: De acuerdo con el segundo objetivo estratégico de identificar las barreras socioeducativas que encuentran los estudiantes, las entrevistas realizadas revelaron que, a pesar de las múltiples normas jurídicas que promueven la igualdad de las personas con discapacidad, actualmente experimentan diferentes formas de discriminación en su contra. Los estudiantes continúan enfrentando acoso por parte de sus compañeros y todavía no existen adaptaciones que satisfagan las necesidades educativas de los maestros. Existe una aparente falta de conocimiento sobre los derechos de las personas con discapacidad en el mundo académico. Aunque las leyes protegen la educación y la atención de calidad, en la práctica muchos factores impiden la implementación de este mandato. La Ley Orgánica de Educación Superior (2010, artículo 7, 13,21), refleja las cuestiones de mejorar las habilidades de las personas con discapacidad, su participación activa, la sostenibilidad y la finalización de estudios de posgrado. Sin embargo, según los resultados esto no refleja lo discutido, porque no se han desarrollado las metodologías adaptadas a cada discapacidad, los cursos de capacitación son muy pocos porque tratan temas muy básicos sobre la inclusión de estudiantes con necesidades especiales, sin enfocándose en lineamientos educativos adecuados, estrategias para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes, dejando un vacío en su desarrollo académico.

Este escenario no refleja el modelo social de discapacidad mencionado por Over (2013), que sugiere adaptar el entorno para que estas personas cambien la sociedad e incluirlas entre las personas sin discapacidad. Por lo tanto, la Universidad Nacional de Loja debe hacer cambios profundos en su enfoque, no sólo por parte de los docentes, sino también de toda la comunidad estudiantil. Es fundamental reconocer que las personas con discapacidad son igualmente capaces y no deben ser menospreciadas, sino más bien como iguales con el mismo potencial de aprendizaje y desarrollo.

OE3: Con base en los resultados obtenidos en el tercer objetivo específico referente al análisis del conocimiento de los docentes sobre cómo enseñar a estudiantes con discapacidad; Está claro que la falta de preparación de los docentes para atender a los estudiantes con

discapacidad tiene implicaciones importantes. En primer lugar, la falta de conocimiento profundo sobre los tipos de discapacidad y sus necesidades específicas impide que los docentes adapten eficazmente sus métodos de enseñanza. Esto no sólo afecta el aprendizaje de los estudiantes con discapacidades, sino que también crea un ambiente de aula desorganizado y no inclusivo. La falta de capacitación también es un problema porque genera ineficiencia en la educación y genera desorden en la enseñanza, ya que por falta de preparación por parte de los docentes empiezan a improvisar, cuando estas adaptaciones deben planificarse para mejorar las habilidades de los estudiantes de acuerdo a La teoría de Vygotsky (1978), que enfatiza la importancia de la interacción social y el diálogo en el desarrollo de habilidades cognitivas. Aplicada al contexto de la educación inclusiva, esta teoría sugiere que los docentes deberían crear un entorno en el que los estudiantes con discapacidad puedan interactuar y aprender a través del apoyo mutuo y la cooperación. Esto no sólo beneficia a los estudiantes con discapacidad, sino que enriquece la experiencia educativa de toda la clase al promover los valores de la empatía, la cooperación y el diálogo.

OG: Las condiciones de inclusión de la Universidad Nacional de Loja presentan limitaciones notables. Por ejemplo, en 2018 había 124 estudiantes con discapacidad, mientras que, para el 2024, tras la implementación del Protocolo de Discapacidad, este número solo aumentó a 161. Este pequeño aumento refleja que no ha tenido un impacto significativo en la atracción o retención de estudiantes con discapacidad. Además, los esfuerzos de Bienestar Universitarios por adaptar el sistema sólo a las personas con discapacidad visual muestran el alcance limitado de las medidas de inclusión. Según el reglamento de inclusión de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, todas las instituciones de educación superior deben integrar conocimientos sobre discapacidad en sus programas de estudio para abordar todas las formas de discapacidad (artículo 40). La institución educativa no cumplió con esta obligación. Según Zabala (2015), el objetivo de la educación inclusiva es garantizar que todos los estudiantes reciban una educación de calidad, independientemente de sus capacidades o necesidades. Esto significa que los estudiantes con discapacidad están completamente integrados en las aulas regulares y reciben las herramientas, recursos y apoyo necesarios para garantizar un proceso educativo inclusivo y equitativo. Sin embargo, este enfoque inclusivo no se refleja en la realidad observada en la Universidad Nacional de Loja.

8. Conclusiones

En la presente investigación gracias a los resultados obtenidos de los instrumentos se concluye lo siguiente:

Se determina que la Universidad Nacional de Loja enfrenta importantes obstáculos de construcción para satisfacer las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidades, quienes a menudo dependen de otros para el transporte, lo cual es inconveniente y restrictivo. El acceso insuficiente a los pisos superiores y las rampas de acceso no cubren todas las áreas importantes, lo que dificulta moverse por el campus de forma independiente y cómoda. No hay suficientes baños renovados para satisfacer las necesidades de los estudiantes con discapacidades, y señalización en braille, lo que dificultaba ubicar e identificar adecuadamente los baños. Además, el aparcamiento en régimen de concesión es muy limitado, lo que agrava aún más el problema de accesibilidad.

También los estudiantes con discapacidad buscan sus propias herramientas para mejorar su educación. Sin embargo, la ayuda proporcionada por los profesores es limitada porque no hacen ajustes metodológicos y sólo se centran en el aprendizaje en el aula en lugar de mejorar las habilidades de los estudiantes. Además, la comunidad universitaria en su conjunto todavía considera a los estudiantes con discapacidad como incapaces o dependientes, creando un entorno de exclusión social.

Asimismo, los docentes no cuentan con la preparación necesaria para enseñar a estudiantes con discapacidad intelectual, auditiva y visual. Estas discapacidades presentan desafíos importantes debido a la educación especial limitada. Además, los cursos de formación que ofrece la Universidad Nacional de Loya son pocos y no cubren temas más específicos de adaptación curricular o métodos de enseñanza inclusivos para cada discapacidad.

La Universidad Nacional Loja actualmente realiza esfuerzos inclusivos para mejorar la educación superior y contribuir a la vida académica y social de sus estudiantes. Por ejemplo, el Departamento de Desarrollo Físico ha estado experimentando con adecuaciones físicas para personas con discapacidad durante una década, con nuevos edificios y mejoras de instalaciones basadas en los estándares de construcción ecuatorianos. Asimismo, con la ayuda de técnicos con discapacidad, se está desarrollando un sistema virtual para personas con discapacidad visual, que mejorará el sistema educativo para utilizar diversos programas para personas con discapacidad visual. También la creación del plan de eje transversal 2024 ayudará promover el

aprendizaje inclusivo y efectivo respondiendo a las necesidades de las personas con discapacidad.

9. Recomendaciones

Finalmente una vez de haber realizado las conclusiones de cada objetivo de este proyecto se presentan las siguientes recomendaciones que puede ayudar a la Institución a mejorar la eficiencia en la educación superior con temas inclusivos:

Se sugiere realizar adecuaciones de acceso universal involucrando a personas con discapacidad para satisfacer sus necesidades y que las nuevas edificaciones construidas en la UNL incluyan infraestructura inclusiva como lo exige la norma técnica de construcción ecuatoriana y que a través de un levantamiento de información las personas con discapacidad puedan mencionar cuáles son sus barreras, son y qué podrían hacer en el entorno físico para mejorar su circulación y accesibilidad a los espacios físicos.

Está claro que existe una necesidad urgente de concientización y capacitación entre el personal y los estudiantes, ya que muchos docentes no están preparados para satisfacer adecuadamente las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad. Esto no sólo afecta el rendimiento académico de los estudiantes, sino también su bienestar emocional y social frente a la exclusión y el acoso. A esta situación se suma la falta de comprensión y empatía entre los demás estudiantes, lo que genera un ambiente de intolerancia.

Se recomienda mejorar el sistema educativo de la Universidad Nacional de Loja mediante la creación de un protocolo que establezca un equipo multidisciplinario de expertos en discapacidad. Este equipo debe desarrollar metodologías educativas adaptadas a cada tipo de discapacidad y a cada materia impartida, no sólo para el aprendizaje sino también para fortalecer las habilidades del alumnado con discapacidad, facilitando así la formación de profesores y estudiantes.

Se debería crear políticas regulatorias de accesibilidad inclusivas para las instituciones de educación superior como condición obligatoria para su implementación. Estas políticas deben incluir adaptaciones de infraestructura física y tecnológica, capacitación obligatoria del personal en metodologías de enseñanza y apoyo académico. Además, se debe establecer un sistema de seguimiento y evaluación continuos para garantizar el cumplimiento de estas políticas y la finalización efectiva de los estudios académicos de los estudiantes con discapacidad en la educación superior.

10. Bibliografía

- Aguilar Maldonado, O. V. (2021). La teoria de Piaget en la educacion especial. *Revista de la ciencias de educacion*, 7.
- Aguilera, W. (2021). Educación Superior en Ecuador con relación a la Inclusión de Personas con Discapacidad. *Revista Scientific*, 375.
- Bartolome, D., Martinez, L., & García, V. (2021). La inclusión en la educacion superior ecuatoriana, alguna iniciativas. *Revista Espacion*, 12.
- Biblioteca Nacional de Medicina. (2024). *MedlinePlus*. Obtenido de https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/003040.htm#:~:text=La%20ceguera%20e s%20la%20falta,y%20no%20ve%20la%20luz.
- Bienestar Universitario. (2019). *Plan Estrategico. INFORME DE GESTIÓN DEL AVANCE*DE BIENESTAR UNIVERSITARIO. Obtenido de

 https://www.unl.edu.ec/sites/default/files/servicios-tecnologicos/202112/1%20Plan%20BIENESTAR%20UNIVERSITARIO.pdf
- Bravo Gonzalez, J., Cordova Granda, J., & Ramón Merchan, M. (2020). La inclusion en la enseñanza superior de las personas con discapacidad en la lesgilacion Ecuatoriana . *Revista Conrado*, 3.
- Cabrera, L. (2020). *Observatorio, accesibilidad y vida independiente*. Obtenido de https://observatoriodelaaccesibilidad.es/archivos/261
- Cendeño, A. (2018). COLOMBIA, HACIA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE CALIDAD.

 Jimcontem*, 8.
- Centro para el control y la prevencion de emergencia. (2020). *La discapacidad y la salud*. Obtenido de https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/disability-

- barriers.html#:~:text=Las%20barreras%20f%C3%ADsicas%20son%20obst%C3%A1culos,el%20entorno)%20o%20el%20acceso.
- Consejo de Educacion Superior. (2010). *Ley Organica de Educacion Superior*. Registro Oficial. Obtenido de https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf
- Consejo Nacional para la igualdad de discapacidades . (2023). *Guia de buenas practicas en el ámbito de la discpacidad para la educación superior* . Quito: Av. 10 de agosto entre Villalengua y Carondelet.
- Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades. (2023). *Estadistica de discapacidades*. Obtenido de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/
- Discapacidades, C. N. (2012). *Ley Organica de Discapacidades*. Registro oficial. Obtenido de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Fundación adeco. (2023). *Diversidad de inclusión*. Obtenido de https://fundacionadecco.org/azimut/que-es-la-accesibilidad-universal/#:~:text=La%20accesibilidad%20universal%20es%20aquella,y%20con%20l as%20mismas%20oportunidades.
- Fundación ONCE para la cooperación e inclusion de personas con discapacidad. (2011).

 Accesibilidad universal y diseño para todos. Fundación Arquitectura COAM:

 Palermo España.
- Fundación Pare Tarrés . (08 de octubre de 2020). *La exclusion social genera problemas de salud mental* . Obtenido de https://www.peretarres.org/es/actualidad/noticias/la-exclusion-social-genera-problemas-de-salud-mental#:~:text=Un%20estudio%20pone%20de%20manifiesto,generan%20problemas

- %20de%20salud%20mental&text=El%20efecto%20de%20la%20pandemia,efectos%20en%20la%20salud%
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/
- Krause, García, A., Katz, G., & Rodriguez, S. (2021). Realidades y desafíos de la Red Universitaria de latinoamerica y el caribe sobre la discapacidad y los derechos humanos. Instituto superior de America Latina y el Caribe.
- Macareño, A., & Carvajal, F. (2015). Los distintos rostros de la inclusión. Revista Cepal, 16.
- Mendez Vega, V. (2020). *LA ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y LA INVESTIGACIÓN*ACCIÓN. Obtenido de https://ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000111.pdf
- Ministerio de Dasarrollo Urbano y Vivienda . (Abril de 2019). *Norma Ecuatoriana de la Construccion* . Obtenido de https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/MTOP_NEC-SE-DS.pdf
- Ministerio de Educación . (2011). *Educacion inclusiva especial* . Quito: Editorial Ecuador, Quito, noviembre de 2011.
- Ministerio de Educacion . (2013). *Adaptaciones curriculares para la educacion especial* . Quito: Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa.
- Ministerio de Educación . (2024). *Educación Especializada e Inclusiva* . Obtenido de https://educacion.gob.ec/educacion-especial-inclusiva/
- Ministerio de Educación. (2020). Guia de trabajo Estrategias pedagógicas para atender necesidades educativas especiales . Quito: Mantha Comunicación.

- Ministerio de Finanzas. (2017). 12 POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD EN

 DISCAPACIDADES. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/03/Pol%C3% ADtica-desde-la-Agenda-Nacionalpara-Igualdad.pdf
- Municipio de distrito metropolitano de Quito. (2021). LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN

 INTERCULTURAL. Quito: Registro Oficial. Obtenido de

 https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2021/04abril/A2/ANEX
 OS/PROCU_LOEI.pdf

Naciones Unidas. (2020). ohchr.org. Obtenido de https://www.ohchr.org/es/disabilities

- Quinatoa Andrang, I. (2017). Análisis de la política de acceso a la educación superior pública en el. Quito.
- Sociedad Universal. (2024). *Sociedad Universal*. Obtenido de https://sociedaduniversal.com/inclusion/que-dice-lev-vigotsky-de-la-educacion-inclusiva/#:~:text=En%20cuanto%20a%20la%20discapacidad,en%20el%20que%20se %20desenvuelven.
- Torres, E. (8 de febrero de 2024). *BBVA en el mundo* . Obtenido de https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-la-accesibilidad-y-por-que-es-importante/
- Universidad Nacional de Loja. (2023). *Oferta Academica*. Obtenido de https://unl.edu.ec/node/1015#:~:text=Universidad-,%C2%BFCu%C3%A1les%20son%20las%20carrera%20que%20oferta%20la%20Uni versidad%20Nacional%20de,carreras%20en%20la%20Modalidad%20Presencial.

Universidad Nacional de Loja. (2023). *Plan estratégico de Desarrollo Intitucional*. Registro Oficial. Obtenido de https://unl.edu.ec/sites/default/files/2019-12/PEDI%202019-2020.pdf

Universidad Nacional de Loja. (2024). Obtenido de https://unl.edu.ec/universidad

Universidad Politécnica Salesiana. (2014). Política de Inclusión de personas con discapacidad. *Instituto salensiano del Ecuador*, 6.

Yunga, M. (2023). *Inclusión de personas con discpacidad*. Quito, EC: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

11. Anexos

Anexo 3

Modelo de entrevista a estudiantes

Barreras sociales

- 1. ¿Se te hace difícil interactuar con otras personas, si, no. ¿Porque?
- 2. ¿Te has sentido discriminado por parte de compañeros o personal de la universidad?
- 3. ¿Tus compañeros te involucran para cualquier actividad recreativa?
- 4. ¿Qué actitudes te molestan de los docentes al momento de impartirte clases?

Barreras educativas

- 5. ¿Qué tan satisfecho estas con la educación que recibes en la UNL?
- 6. ¿Qué barreras físicas has encontrado dentro del campus que dificulten tu movilidad y que problemas te han causado en tu vida académica?
- 7. ¿El docente adapta los métodos de enseñanza y evaluación a tus necesidades?
- 8. ¿Cuáles han sido las dificultades que has tenido al recibir clases de alguna materia?
- 9. ¿Consideras que la Universidad promueve un entorno inclusivo y libre de discriminación, por qué?

Recursos

- 10. ¿Tienes herramientas personalizadas para trabajar en clases?
- 11. ¿La universidad te brinda apoyo como tutorías asistidas o material didáctico que se acople a tus necesidades?
- 12. ¿Qué cambios o mejoras crees que podrían implementarse en la universidad para hacerla más inclusiva?

Anexo 4

Modelo de encuesta para docentes

Buenos días/ tardes soy estudiante de la carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja, el motivo de la presente encuesta dirigida a los docentes es para recabar información con fines académicos para el trabajo de integración curricular "ESTUDIO DE LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON								
DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA DURANTE EL AÑO 2024". Sus respuestas son confidenciales y serán utilizadas para fines								
académicos. Agradezco su tiempo y confianza para contestar cada una de las preguntas.								
DATOS GENERALES								
GENERO:	() N4a.	Modalidad de trabajo		EDAD				
	() Mujer	() Contrato de servicio oca		() 20- 30				
	() Hombre () Nombramiento definitivo () 31-40							
	() L G B T () Nombramiento provisional () 41- 50							
()51 o mas								
FACULTA	AD A LA QUE PERTENECE:							
		ursos Naturales Renovables						
		strias y los Recursos Natural						
() Facul	tad de la Educación, el Art	te y la Comunicación						
() Facul	tad Jurídica, Social y Admi	inistrativa						
() Facul	tad de la Salud Humana							
			CUESTIONARIO					
CONOCII		OBRE LA EDUCACIÓN INC						
1.		donde 1 es nada y 4 es muc						
	acerca de los distintos tip	os de discapacidad que se p	oresentan en la tabla?					
						7		
	Tipos de discapacidad	Nada de conocimiento	Poco conocimiento	Conocimiento medio	Mucho conocimientos			
	Física							
	Intelectual							
	Auditiva							
	Visual							
		ncia previa en el proceso de	e enseñanza/					
	aprendizaje con estudian	tes con discapacidad?						
() Física () Intele	etual.							
() Visual	Ltuai							
() Auditi	va							
() Ningu								
()								
3.	¿Qué lenguajes de accesil	bilidad para personas con d	iscapacidad conoce?					
() Braille	e							
() Audio	descripción							
() Subtitulados								
() Sistema bimodal								
() Lenguaje de señas								
() Ninguno								
4. ¿Qué lenguajes de accesibilidad para personas con discapacidad ha utilizado? () Braille								
() Audio descripción								
() Subtitulados								
() Sistema bimodal								
() Lenguaje de señas								
() Ningu	no							
NORMA	TIVA							
5.	En una escala del 1 al 4 de	onde, uno significa nada de	conocimiento y 5					
	mucho conocimiento sob	re la normativa legal inclus	iva de estudiantes con					
	discapacidad							

	Tipos de discapacidad	Nada de conocimiento	Poco conocimien	to Conocimiento r	medio Mucho	conocimiento
	Constitución de la					
	Republica de Ecuador					
	Ley Orgánica de Educación					
	superior					
	Ley Orgánica para igualdad					
	de Discapacidad Ley Orgánica de educación					
	intercultural					
	meercarar					
6.	¿Usted conoce las políticas	de inclusión que tienen los	estudiantes con			
	discapacidad en el ámbito e					
) Si	·					
,) No						
7.	¿Usted ha acudido a la nori	mativa legal para implemen	tar medidas de			
	inclusión sobre los estudian					
) Sí		·				
,) No						
GRADO	DE CAPACIDAD PARA ENS	SEÑANZA				
	En una escala de 1 al 4, don		ido" v 4 "muv prepara	do" ¿Califique su nivel de	nreparación para ir	mnartir clases a
o.	estudiantes con discapacida		ido y 4 may prepara	ao ceannque sa mver de	preparación para n	input in cluses a
	Tipos de discapacidad	Nada preparado	Poco preparado	Medianament	e Muyn	reparado
	ripos de discapacidad	ivada preparado	i oco preparado	preparado	ividy pi	Герагадо
	Física			preparado		
	Intelectual					
	Auditiva					
	Visual					
	Visual					
9.	En una escala del 1 al 3, do	ndo 1 vonvecente el vivel m	ás hais v 2 al más alta	!Cóma avalvaría av sana		a aantanidaa
9.	curriculares y facilitar el apr			¿Como evaluaria su capa	icidad de adaptar io	s contenidos
	curriculares y lacilitar el api	rendizaje de dii estudiante t	on discapacidad :			
	Tipos de discapacidad	l Bajo		Medio	Alto	
	ripos de discapacidad	Бајо		ivieulo	Alto	
	Física					
	Intelectual Auditiva					
	Visual					
	.= /					
10.	¿En qué medida ha recibido	capacitaciones para ensen	ar a un estudiante			
	con discapacidad?					
	Tipos de discapacidad	Nada empát	ico Mediai	namente empático	Empático	
	Física					
	Intelectual					
	Auditiva					
	Visual					
APACITA	ACIONES					

() Ninguna () 1 a 2 capacitaciones () 2 a 3 capacitaciones () 3 capacitaciones o más 12. ¿Quién impartió/organizó la capacitación? () Bienestar Universitario () Consejo de Educación Superior () Dirección de la carrera () Entidad privada () Iniciativa personal () Ninguno () Otro 13. ¿Conoce los procedimientos para solicitar adaptaciones para estudiantes con discapacidad? () Nío	11. ¿Cuántas capacitaciones de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad ha recibido en los últimos 3 años?
() 2 a 3 capacitaciones () 3 capacitaciones o más 12. ¿Quién impartió/organizó la capacitación? () Bienestar Universitario () Consejo de Educación Superior () Dirección de la carrera () Entidad privada () Iniciativa personal () Ninguno () Otro	() Ninguna
12. ¿Quién impartió/organizó la capacitación? () Bienestar Universitario () Consejo de Educación Superior () Dirección de la carrera () Entidad privada () Iniciativa personal () Ninguno () Otro	() 1 a 2 capacitaciones
12. ¿Quién impartió/organizó la capacitación? () Bienestar Universitario () Consejo de Educación Superior () Dirección de la carrera () Entidad privada () Iniciativa personal () Ninguno () Otro	() 2 a 3 capacitaciones
() Bienestar Universitario () Consejo de Educación Superior () Dirección de la carrera () Entidad privada () Iniciativa personal () Ninguno () Otro	() 3 capacitaciones o más
() Bienestar Universitario () Consejo de Educación Superior () Dirección de la carrera () Entidad privada () Iniciativa personal () Ninguno () Otro	
() Consejo de Educación Superior () Dirección de la carrera () Entidad privada () Iniciativa personal () Ninguno () Otro	12. ¿Quién impartió/organizó la capacitación?
() Dirección de la carrera () Entidad privada () Iniciativa personal () Ninguno () Otro	() Bienestar Universitario
() Entidad privada () Iniciativa personal () Ninguno () Otro	() Consejo de Educación Superior
() Iniciativa personal () Ninguno () Otro 13. ¿Conoce los procedimientos para solicitar adaptaciones para estudiantes con discapacidad? () Sí	() Dirección de la carrera
() Ninguno () Otro 13. ¿Conoce los procedimientos para solicitar adaptaciones para estudiantes con discapacidad? () Sí	() Entidad privada
13. ¿Conoce los procedimientos para solicitar adaptaciones para estudiantes con discapacidad? () Sí	() Iniciativa personal
13. ¿Conoce los procedimientos para solicitar adaptaciones para estudiantes con discapacidad? () Sí	() Ninguno
() Sí	() Otro
() Sí	
	13. ¿Conoce los procedimientos para solicitar adaptaciones para estudiantes con discapacidad?
() No	() Sí
() No	
	() No

Anexo 5Ficha de observación

	MATRIZ DE LISTA	A DE COTE	10	
Sector	Caracteristicas	Cumple	No Cumple	Observaciones
	Ascensores y plataformas elevadoras			
	Aulas en las primera plata			
	Puertas no menor de 1m de ancho, y 1,8m de largo			
	Estacionamiento preferencial			
	Baños adaptados para las personas con discapacidad			
	Pulsador de llamado de asistencia en cuartos de baño adaptados			
Facultad	Rampas de acceso en la universidad con sus respectivos descansos			
	Vías de circulación peatonal: Las calles, aceras, senderos, andenes,			
	caminos y cualquier otro tipo de superficie de dominio público,			
	destinado al tránsito de peatones			
	Cruces peatonales no menor de 1m			
	Pisos podotáctiles			
	Refugios peatonales			
	Bordillos y pasamanos en los edificios			

Corredores no menor of	le 3m	
Corredores y pasillos contideslizantes	on	
Contrahuellas de las es menor a una altura de ancho		
Espacios de descanso		

Anexo 6Fotografías de infraestructura inclusiva de la UNL















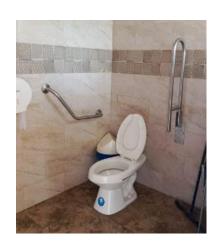












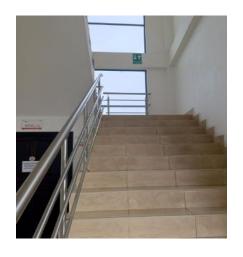


































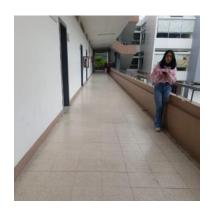












Anexo 7Fotografía de las entrevistas a los estudiantes con discapacidad











Anexo 8

Evidencias de las encuestas a docentes









CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN

Yo, Camila Alexandra Jiménez Iñiguez, con número de cédula 1105712192 y con título de Licenciada en pedagogía del idioma Inglés, registrado en el SENESCYT con número 1031-2023-2757929

CERTIFICO:

Que he realizado la traducción de español al idioma inglés del resumen del presente trabajo de integración curricular denominado "ESTUDIO DE LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA DURANTE EL AÑO 2024" de autoría de Angie Katherine Galeano Saldarriaga, portador de la cédula de identidad, número 1105008559, estudiante de la carrera de Administración Pública, Facultad Jurídica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja, siendo el mismo verdadero y correcto a mi mejor saber y entender.

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente en lo que se creyera conveniente.

CAMILA Firmado digitalmente por CAMILA ALEXANDRA JIMENEZ INIGUEZ Fecha: 2024.09.10 22:15:14-05'00'

Lic. Camila Alexandra Jiménez Iñiguez

C.I. 1105712192

Registro del SENESCYT: 1031-2023-2757929